

**Acción colectiva en el Bajo Atrato. ASCOBA una propuesta desde el
etnodesarrollo para el fortalecimiento de la apropiación territorial y la
identidad cultural de afros y mestizos**

Trabajo de grado presentado para obtener el título de sociólogo

Dirigido por: Docente Laura De La Rosa Solano

Nicolás Escorcía Giraldo.

**Universidad Santo Tomás.
División de ciencias sociales.
Facultad de sociología.
Bogotá D.C
31 de mayo de 2016.**

ÍNDICE

Introducción.....	1
1. Planteamiento del problema	3
1.1 justificación.....	8
1.2 problema de investigación.....	11
1.3 Objetivo general.....	11
1.4 Objetivos específicos.....	12
2. Marco teórico	13
2.1 Acción colectiva.....	13
2.2 Territorio.....	19
2.3 Identidad – etnicidad.....	22
2.4 Desarrollo-etnodesarrollo	26
3. Diseño metodológico.....	31
4. Acción colectiva y procesos organizativos de la población afro	36
4.1 Antecedentes de los procesos organizativos afrodescendientes. Resistencias raciales y campesinas	36
4.2 Proceso de etnización de los grupos minoritarios.....	44
4.3 Consejos comunitarios y otras expresiones organizativas en medio del conflicto armado.....	45
4.4 Consejos Comunitarios Mayores.....	49
5. Conflictos territoriales en el Pacífico colombiano y ejecución de proyectos extractivistas.....	54
5.1 El Pacífico colombiano en la mira del extractivismo.....	54
5.2 Conflicto armado y extractivismo. Una relación simbiótica al servicio del capitalismo.....	57

5.2.1 De la presencia guerrillera al control paramilitar en la región del bajo Atrato.....	57
6. Desarrollismo VS etnodesarrollo.....	63
6.1 La mirada del desarrollo tradicional sobre el Pacífico colombiano. Región del Bajo Atrato	63
6.2 Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. “Estado Comunitario: desarrollo para todos”	65
6.3 Etnodesarrollo en el Bajo Atrato	69
7. Conclusiones.....	72
8. Bibliografía	77
9. Anexos.....	86

INTRODUCCIÓN

Los procesos organizativos adelantados por comunidades afrodescendientes en el Bajo Atrato han sido un tema de gran interés para las ciencias sociales, la acción colectiva de dichas comunidades se lleva a cabo en un contexto de conflicto armado y de ejecución de grandes proyectos desarrollistas, el cual es el tema central de la presente investigación.

Tomando como sujeto central a ASCOBA (Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones del Bajo Atrato) analizando la acción colectiva que dicha organización desarrolla en tal subregión del departamento del Chocó, en términos de etnodesarrollo, identidad cultural y territorio.

Definiendo los Consejos Comunitarios y ASCOBA como acciones colectivas con demandas en torno derechos étnico-territoriales, se analizaron las propuestas que dicha organización hace desde la formulación de su Plan de Etnodesarrollo para el fortalecimiento de la apropiación territorial y la identidad cultural.

Para ello se optó por plantear un diseño metodológico de carácter cualitativo, el cual desde la hermenéutica busca interpretar y develar el sentido latente de las propuestas y discursos que hace la organización.

Utilizando la técnica de análisis de contenido para identificar y caracterizar la organización, sus propuestas y también el contexto y los actores que influyen en sus dinámicas organizativas.

Se analizaron los documentos que el CINEP/PPP pudo facilitarme, a través del contacto y de diferentes visitas que realice sus instalaciones. Dichos documentos son el producto del acompañamiento que durante décadas ha

realizado tal ONG en dicha zona del país y que han consolidado en conjunto con la organización.

La investigación se encuentra dividida en siete capítulos. El primero es el planteamiento del problema. El segundo capítulo es el marco teórico el cual está dividido en subcapítulos correspondientes a cada categoría teórica de análisis, comenzando por el concepto de acción colectiva, territorio, identidad cultural y desarrollo-etnodesarrollo. El tercer capítulo es la propuesta metodológica planteada para cumplir con los objetivos planteados.

El cuarto capítulo parte de una amplia recopilación bibliográfica que realiza un recorrido histórico por las diferentes fases de la acción colectiva de las comunidades afrodescendientes. Desde las primeras gestas libertarias durante el periodo colonial, hasta la consolidación de Consejos Comunitarios y otras expresiones organizativas en medio de la guerra como las Comunidades de Paz, las Zonas Humanitarias y de Biodiversidad.

El quinto capítulo muestra la influencia que han tenido los conflictos territoriales en el Bajo Atrato en las dinámicas colectivas de Consejos Comunitarios Locales y Mayores. Deteniéndose en el conflicto armado y los conflictos por intereses económicos.

El sexto capítulo desde una perspectiva comparativa busca contrastar la construcción del desarrollo que consolida el gobierno nacional del periodo a través del Plan Nacional de Desarrollo: “Estado Comunitario: Desarrollo Para Todos” con la perspectiva que consolidan comunidades afro y mestizas del Bajo Atrato organizadas en ASCOBA a partir del Plan de Etnodesarrollo en el año 2007.

Por último, luego del análisis presentado en los capítulos anteriores se procede a consolidar unas consideraciones finales y conclusiones del trabajo investigativo realizado. Seguido de éstas se encuentra la bibliografía utilizada, factor clave de esta investigación y los anexos de análisis correspondientes.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El presente trabajo de investigación, es un análisis de contenido de la acción colectiva realizada por comunidades afrodescendientes y mestizas en el Pacífico colombiano, subregión del bajo Atrato, en un contexto de conflicto armado y ejecución de proyectos desarrollistas. La figura central de este trabajo es ASCOBA (Asociación de consejos comunitarios y organizaciones del bajo Atrato) que aglomera consejos comunitarios y demás organizaciones presentes en tal zona del país, analizando el accionar y las propuestas en términos de apropiación territorial, identidad cultural y etnodesarrollo, así como los factores y actores que intervienen en sus dinámicas organizativas durante el periodo 2006-2010.

Durante la última década del siglo XX, Colombia vivió una de las coyunturas políticas más importantes de los últimos tiempos, en el año 1991 se consolida la actual Constitución Política la cual reconoce al país como una nación pluriétnica y multicultural, aspecto que potenció la capacidad organizativa de los diferentes grupos étnicos presentes en el territorio, el “proceso de etnización de la negritad” como lo ha llamado Eduardo Restrepo (2008) se consolidaría con el paso del Artículo transitorio 55 a la Ley 70 de 1993 cuyo objetivo principal es el reconocimiento de la población afrocolombiana como un grupo étnico con características culturales, religiosas, sociales y con una tradicionalidad en el uso del territorio propio diferente al del resto de la sociedad colombiana.

Además de dicho reconocimiento, esta ley acepta la titulación colectiva inalienable, imprescriptible e inembargable de sus territorios, la participación de dicha población con dos curules en la Cámara de representantes, la cátedra

afrocolombiana y la consolidación de los consejos comunitarios entre otras disposiciones (Ley 70, 1993).

Los consejos comunitarios, figura central de esta investigación, son definidos por la ley como una forma de autoridad basada en la identidad étnica y la apropiación colectiva de un territorio titulado, dichas organizaciones están conformadas por la asamblea general y por la junta directiva, teniendo como función:

“delimitar y asignar áreas al interior de las tierras adjudicadas, velar por la conservación y protección de los derechos de la propiedad colectiva, la preservación de la identidad cultural, el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales; escoger al representante legal de la respectiva comunidad en cuanto a persona jurídica, y hacer de amigables componedores en los conflictos internos factibles de conciliación” (Ley 70, 1993, art. 5).

Sin embargo, así como se reconocen y se otorgan tales derechos a la población afrocolombiana, para esta misma década el conflicto armado en Colombia se agudizó en zonas donde la mayoría de la población es afrodescendiente como lo es el Pacífico colombiano, situación que le impidió a dicha población acceder a cabalidad a los derechos estipulados en la Ley (García, 2013).

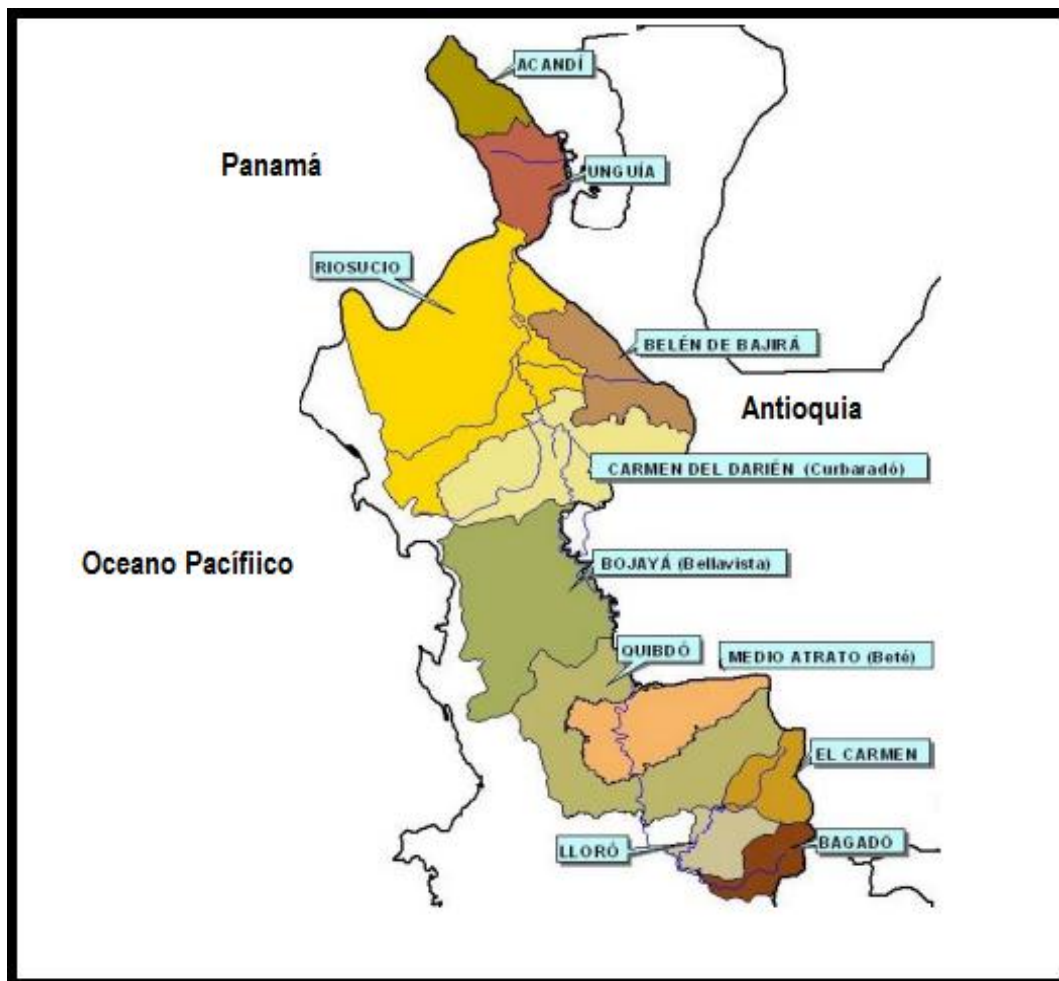
El Bajo Atrato es una subregión del departamento del Chocó que por pertenecer al llamado Chocó Biogeográfico se convierte en una zona de gran importancia, pues en éste confluyen diferentes ecosistemas y así mismo diferentes tipos de especies de fauna y flora¹, además de ello por ser puerta de entrada a Centroamérica y por su cercanía con el océano Pacífico y al mar Caribe se configura como un lugar estratégico para el tráfico de armas y de drogas por parte de grupos al margen de la ley².

¹ El Chocó Biogeográfico es una zona ecológica que comprende desde el este de Panamá en el Tapón del Darién atravesando toda la región pacífica de Colombia, Ecuador y una pequeña parte del norte de Perú, véase, IIAP, 2010.

² Grupos guerrilleros y paramilitares se disputan la zona para el control del tráfico de drogas y armas hacia Centroamérica, véase ACNUR, 2004.

El Bajo Atrato limita al norte con Panamá, al occidente con el Océano Pacífico, al oriente con el departamento de Antioquia y el mar Caribe y al sur con el municipio de Bojayá, en dicha región se encuentran los municipios de Acandí, Unguía, Belén de Bajirá, Riosucio y Carmen del Darién.

Mapa 1.
Mapa Municipios del Bajo Atrato



Fuente: elaboración propia con base en la información de (ACNUR 2004).

La subregión del Bajo Atrato es una zona que durante varios años ha tenido la presencia de diversos grupos poblacionales; en primera medida está la población afrodescendiente que comprende el mayor porcentaje, luego le sigue la población indígena y por último están los mestizos provenientes del departamento de Córdoba (quienes fueron denominados *chilapos* por parte de los afros) los cuales llegan desde comienzos del siglo XX y tenían la intención clara establecerse y trabajar en tierras prósperas, adecuando la selva para el cultivo y la agricultura, mientras los afro de esta región han desarrollado sus prácticas y dinámicas en los albores de los ríos, según Ruiz (2006) los chilapos se configurarían como gente de tierra y los afros en gente de agua, o de río. En un principio hubo grandes diferencias e inclusive conflictos entre estos dos grupos poblacionales por las diferentes miradas que construyen sobre el territorio; sin embargo la llegada del conflicto armado y la imposición del proyecto agroindustrial que afectó directamente a ambos grupos poblacionales, los llevó a dejar de lado sus diferencias para intentar consolidar procesos organizativos como las comunidades de paz buscando mejorías en su calidad de vida (Efrén, 2001).

La situación en el Bajo Atrato empeoró en la década del noventa, debido a la agudización del conflicto armado a manos de los grupos paramilitares que se ubicaron en dichos territorios, los cuales generaron relaciones de connivencia con las diferentes empresas privadas que querían dar inicio al gran mega proyecto agroindustrial del cultivo de palma de cera para la producción de biocombustibles³. Grandes hectáreas de los territorios colectivos fueron dados a los empresarios por medio del desplazamiento de las comunidades ribereñas del Atrato y del Cacarica, todo esto a manos de las AUC⁴.

³ Empresas como Urapalma, Palmadó, Palmas S.A., Palmura, se encuentran actualmente en procesos penales. Véase el informe de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz: las zonas de biodiversidad en el bajo Atrato por la defensa de las vidas en el territorio.

⁴ Estructuras como el bloque Elmer Cárdenas que operaba en la zona del Urabá y del Magdalena medio hacia presencia en la zona del bajo Atrato. Véase informe, PBI Colombia, 2011.

Un gran número de familias afrodescendientes en el bajo Atrato son desplazadas y se ubican en los cascos urbanos de los municipios de Riosucio y Turbo. A finales de los noventa tales familias deciden volver y se encuentran con que sus territorios están destinados para extensos monocultivos de palma de cera. Al observar tal situación las comunidades de la cuenca del río Curbaradó deciden organizarse en lo que ellos llamaron Zonas Humanitarias, Zonas de Biodiversidad (Bouley y Rueda, 2007) y Comunidades de paz (Efrén, 2001). Estos procesos organizativos son los que se presentan después de la llegada del conflicto armado al departamento del Chocó y que responden a demandas como el respeto de la vida dentro del territorio y la no participación en las dinámicas del conflicto armado, evidenciando el carácter autónomo y de resistencia popular y pacífica suscitado netamente por los intereses y demandas de la población civil que se encuentra en medio del conflicto armado (Abello y Martínez, 2013; Melo y Valderrama, 2013; Ortiz, 2011).

En este contexto de ejecución de proyectos agroindustriales y conflictos se presenta la acción colectiva en el Bajo Atrato por parte de comunidades afro y mestizas. Así como se crea en el año 2003 la organización ASCOBA la cual se erige como un nuevo sujeto político que pretende consolidarse como la autoridad máxima de las comunidades afro y mestizas del Bajo Atrato, intentando superar las falencias que presentan los consejos comunitarios en torno a la comunicación entre las organizaciones de base y los líderes, para ello a través de la configuración de su discurso étnico pretende legitimar una nueva forma de autoridad en donde haya más participación y comunicación con los pobladores locales y así iniciar acciones en torno a las demandas planteadas por la comunidad presente en el territorio por medio de la formulación de planes de etnodesarrollo (Rolland, 2005).

1.1 Justificación

Colombia es el segundo país de América Latina con el mayor número de población afrodescendiente después de Brasil (Vera, 2013), de acuerdo con lo planteado en el último censo realizado por el DANE (2005), el 10,62% de la población encuestada se reconoció perteneciente a dicha etnia, ese porcentaje es el equivalente a aproximadamente 4.273.722 personas. Los departamentos donde el porcentaje de población afro es más alto son San Andrés, Bolívar, Valle del Cauca, Cauca, Nariño y el Chocó, este último presenta el mayor porcentaje dentro del territorio nacional con un 82% (Ibíd.).

Según el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, el departamento del Chocó es uno de los que mayor porcentaje presenta con un 79% de la población que carece de acceso a alguno de los indicadores⁵ que lo miden (DANE, 2005). El Bajo Atrato no es ajeno a esta situación, de los cinco municipios que la conforman (Acandí, Unguía, Belén de Bajirá, Riosucio y Carmen del Darién) con una población total 72.099, el promedio de NBI supera el 80%⁶.

Sumado a estos indicadores que evidencian una baja calidad de vida, se adhieren las consecuencias que ha tenido el conflicto armado sobre la población presente en el Chocó. El Bajo Atrato y en general todo el departamento vivieron un crecimiento exponencial de las consecuencias del conflicto, como el desplazamiento forzado, asesinatos o secuestros, para finales de la década del noventa y comienzos del nuevo siglo (Ávila, 2008).

⁵ Los indicadores que miden el NBI son: vivienda, servicios públicos, espacio doméstico, asistencia escolar y dependencia económica.

⁶ Resultados Censo General (2005).

Tabla #1
Número de población desplazada por municipio y año

	año												
municipio	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	total
Acandí	460	0	350	0	0	5	5	25	0	4	29	72	950
Belén de bajirá	0	0	0	0	0	38	0	11	0	0		6	55
Carmen del Darién	0	0	0	360	0	17	11	25	2096		22	25	2556
Riosucio	480	492	435	382	548	28	35	813	17	17		221	3468
Unguía	312	72	255	0	0	19	5	878	12	41	371	149	2114

Fuente: elaboración propia con base en la información de CODHES (2013).

Los datos que se presentan en la tabla 1 evidencian las consecuencias que ha tenido el conflicto armado en los municipios del Bajo Atrato, donde resaltan los casos de Carmen del Darién, Riosucio y Unguía, en donde las estrategias de desplazamiento han estado acompañadas de la imposición de modelos agroindustriales que obedecen a los intereses de empresas palmeras en Carmen del Darién, madereras y ganaderas en Riosucio y bananeras en Unguía.

Esta información estadística evidencia la crudeza del conflicto armado en la región, este trabajo analiza este tipo de situaciones en donde se pone en peligro la integridad de las personas y la calidad de vida de las mismas, así como sus respuestas organizativas para hacerle frente a la situación que los aqueja. Para las ciencias sociales este tipo de estudios es de gran importancia, porque se trata de grupos étnicos donde no sólo está en riesgo su integridad

física, sino también sus prácticas identitarias ligadas a una apropiación territorial lo que perjudicaría la riqueza cultural del país.

El tema central de esta investigación es la acción colectiva de afros y mestizos en zonas de conflicto armado y ejecución de proyectos desarrollistas. Aunque ha sido un tema que ya se ha abordado desde las ciencias sociales, ponerlo nuevamente dentro del análisis sociológico enriquecerá el corpus teórico y propondrá nuevos hallazgos que permitan abordar la problemática desde diferentes perspectivas, exaltando la capacidad organizativa de grupos étnicos en situaciones adversas y visibilizando las propuestas que éstos plantean para revertir o mejorar sus condiciones de vida.

Se hace énfasis en las propuestas que desde el etnodesarrollo plantea la organización ASCOBA, como estrategia para pensarse un futuro propio que refleje las necesidades de la comunidad y le haga resistencia a un modelo basado en la acumulación de capital y la explotación desmedida de los territorios.

Todo ello con las intenciones de visibilizar desde el marco de las ciencias sociales, apuestas de desarrollo alternativo que se centren en la calidad de vida de las personas y en una relación armoniosa con el medio ambiente, generando críticas hacia la explotación desmedida de los territorios y evidenciar las consecuencias negativas que tiene el modelo de desarrollo neoliberal sobre las áreas rurales del país, pues éste no tiene en cuenta las particularidades de cada territorio, sino que empujado por los intereses económicos globales, despliega estrategias para la acumulación de capital beneficiando intereses privados.

Ese es el caso de la palma africana de cera, la cual fue traída a Colombia a algunos departamentos del Caribe como Magdalena, Córdoba y a municipios del Pacífico como Tumaco y Carmen del Darién, como parte de una estrategia para satisfacer la demanda del mercado global de biocombustibles hechos a partir de su cultivo (Escobar, 2010).

La implementación del cultivo de palma africana de cera bajo un modelo agroindustrial a gran escala, ha traído devastadoras consecuencias para el Bajo Atrato, tanto en materia física como en lo cultural y social. A nivel físico reduce la disponibilidad de agua en el territorio a partir del taponamiento, drenaje y desvío de cuerpos de agua, erosiona el suelo generando mayores niveles de contaminación y reduce en gran cantidad el número de especies de flora y fauna por ser un monocultivo (Cuesta y Ramírez, 2009), En materia cultural y social, la puesta en marcha de tal proyecto vulneró los derechos territoriales y fundamentales de las comunidades afro, indígenas y mestizas (Le Du, et al, 2004).

La opción de centrarse en la acción colectiva adelantada por ASCOBA se tomó porque durante la revisión bibliográfica del tema, ésta organización emerge como un caso interesante de analizar. ASCOBA como organización de segundo nivel que aglomera diferentes comunidades de base presentes en el territorio, se consolida a partir de la diferencia, dejando de lado el marco normativo de la Ley 70 la cual sólo reconoce comunidades afrodescendientes para incluir en su accionar comunidades de mestizos (chilapos) e incluso indígenas, utilizando la interculturalidad como eje de unión, evidenciando la importancia del reconocimiento, respeto y diálogo con el Otro como alternativa o estrategia para mejorar la calidad de vida de las personas.

1.2 problema de investigación

¿Cómo se ha configurado la acción colectiva de la Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones del Bajo Atrato (ASCOBA) en términos de etnodesarrollo, apropiación territorial e identidad cultural en un contexto de conflicto armado interno y ejecución de proyectos agroindustriales durante los años 2006 – 2010?

1.3 Objetivo general.

- Analizar la acción colectiva de ASCOBA en términos de etnodesarrollo, apropiación territorial e identidad cultural en un contexto de conflicto armado interno y ejecución de grandes proyectos agroindustriales durante los años 2006 – 2010.

1.4 Objetivos específicos.

- Realizar un recorrido histórico de la acción colectiva de la población afrodescendiente en el Chocó subregión del Bajo Atrato.
- Evidenciar la influencia que ha tenido el conflicto armado interno y la ejecución del proyecto agroindustrial de cultivo de palma africana de cera en las dinámicas organizativas de ASCOBA.
- Comparar la visión del desarrollo que construye ASCOBA por medio de su plan de etnodesarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. “Estado Comunitario: desarrollo para todos”.

2. MARCO TEÓRICO

Para el desarrollo de la presente investigación se utiliza un marco teórico que contempla cuatro categorías de análisis que sirven como lentes con los cuales se analizan los resultados.

En un primer momento se desarrolla la categoría de acción colectiva, seguido de esta, el concepto de territorio abordado desde la antropología y la geografía cultural. Después se pasó a desarrollar el concepto de identidad cultural y etnicidad por medio de los aportes en estudios culturales de Stuart Hall y su perspectiva sobre la etnicidad.

Por último se tocará el tema del desarrollo, el actual modelo y sus implicaciones sobre las comunidades rurales del país y su relación con perspectivas diferentes como las que vienen proponiendo comunidades afro a través del concepto de etnodesarrollo.

2.1 Acción colectiva

Los movimientos sociales y la acción colectiva han sido un tópico que se ha abordado profundamente en las ciencias sociales. La primera perspectiva que si bien no habla directamente de acción colectiva o de movimientos sociales, pero que hizo grandes aportes para el estudio de los mismos, fue la perspectiva

clásica marxista, la cual analizaba el movimiento obrero y la lucha de clases entre proletarios y burgueses, explicando que esta disputa estaba determinada por las condiciones materiales de la estructura social, por otro lado estaba la postura funcionalista, la cual veía en los movimientos sociales comportamientos desviados que afectan directamente contra la estructura y el funcionamiento normal de la sociedad (Báez, 2013).

Seguida de estas clásicas miradas sobre los movimientos sociales y la acción colectiva, se plantean otras perspectivas de análisis las cuales tienen su centro de difusión en Norte América, éstas son las teorías de la acción racional y de la movilización de recursos, las cuales parten de la premisa que la acción colectiva se genera a partir de la presencia de actores racionales (individuales o colectivos) los cuales desde su racionalidad comienzan a desplegar estrategias que orientan sus acciones. Estas perspectivas se centran en analizar variables como los intereses, los recursos, oportunidades y estrategias de protesta que presentan los movimientos sociales, dejando de lado el análisis de las iniciativas y sentidos que los sujetos le dan a sus acciones y al interés de participar en una determinada organización, movimiento o acción colectiva, explicando el cómo actúan los movimientos u organizaciones y no el por qué de la presencia de los movimientos (Torres, 2005).

Estas primeras perspectivas que abordaron la acción colectiva serán las que analizan y estudian los denominados movimientos sociales clásicos los cuales se caracterizan por ser acciones colectivas que se enmarcan dentro de las luchas de clases que están en busca del control del poder. Sin embargo, para la década del sesenta y setenta del siglo pasado se comenzaron a presentar nuevas acciones colectivas y movimientos sociales en torno a demandas puntuales que ya no tienen que ver directamente con la condición de clase sino con demandas de carácter identitario, como las luchas del movimiento estudiantil o los derechos de la población negra en Estados Unidos (Fernández, 1992). Los movimientos o acciones colectivas afro de Colombia no

caben dentro de esta categoría, ya que ellos tienen unas demandas más concretas que no giran en torno a la apropiación del poder gubernamental, por el contrario los movimientos afrocolombianos tienen demandas de carácter identitario y cultural, esto es lo que se ha enmarcado dentro de la categoría de los nuevos movimientos sociales “los nuevos movimientos sociales se salen de la dicotomía que estableció la lucha ideológica entre el oriente comunista y el occidente capitalista. ... reivindicaciones en relación con el género, la cultura, el medio ambiente, etc.” (Arocha, Carabalí, et. al 2012: 37) son algunas de las reivindicaciones de los llamados nuevos movimientos sociales.

Este tipo de movimientos es lo que Touraine (2000) ha llamado movimientos culturales, entendiéndolos como acciones colectivas que buscan defender o transformar una figura del sujeto en torno a condiciones como el género, medio ambiente, identidad o aspectos étnico-culturales. En pocas palabras, este tipo de acción colectiva se centra más en la afirmación de los derechos culturales de un actor determinado que en el choque o conflicto con un adversario por el control del poder.

Cabe hacer la aclaración que no se le puede llamar movimiento social a toda acción colectiva, cualquier tipo de organización social o grupo de interés, para que sea un movimiento social como tal, éste debe ser una acción colectiva por la cual un grupo determinado de sujetos pone en cuestión un orden establecido que contiene implícitas unas formas de dominación y relaciones de poder que terminan por perjudicarlos, sin embargo, la base de todo movimiento social es la acción colectiva (Touraine, 2000).

Pero, hablar de un movimiento social afro ha sido una tarea bastante complicada, pues las demandas y los contextos en que surgen las acciones colectivas de las comunidades afro son bien diferentes, pues no le apuntan a lo mismo las comunidades raizales del archipiélago o las comunidades afro del Caribe o del Pacífico, lo que dificulta la consolidación de un movimiento social afro de carácter nacional, ya que las propuestas político-culturales

desarrolladas por las diferentes organizaciones en algunos casos entran en dialogo y muchas veces también pueden verse en situaciones de confrontación (Pardo, 2001). Por ello, no se analizarán los consejos comunitarios como un movimiento social o cultural sino como una acción colectiva con demandas en torno a lo cultural.

Siendo así, se entenderá el concepto de acción colectiva como la voluntad de cada individuo, grupo o nación, de organizarse para actuar sobre los hechos económicos, sociales y políticos para construir un ideal de solidaridad, y crear las condiciones sociales adecuadas que protejan la libertad individual y la diversidad cultural (Berrío, 2006). En este orden de ideas se considera que los consejos comunitarios y las organizaciones de segundo nivel⁷ como ASCOBA, son acciones colectivas, porque está en la intencionalidad de cada individuo o grupo organizarse para intentar revertir o mejorar las condiciones en las que se encuentra. Como lo ejemplifica un estudio de caso de una comunidad afro en el norte del Cauca, la cual se encontraba organizada bajo la figura de las juntas de acción comunal y que debido a conflictos territoriales con empresas auríferas como Anglo Gold Ashanti y con algunas comunidades indígenas del sector deciden organizarse como consejos comunitarios para que los territorios colectivos que les pertenecen sean adjudicados de manera legal y puedan ellos mismos dar el uso y apropiación que ellos desean (López, 2014).

El sociólogo italiano Alfredo Melucci (1999) propone que el análisis sociológico de los movimientos sociales debe estar encaminado a analizar la acción colectiva no como un mero suceso donde se observe el efecto final de la acción sino como un proceso donde se analice la forma o el cómo se presentó la acción, preguntándose las razones por las cuales se produce la unidad entre diferentes partes que llevan a una acción colectiva determinada, cuáles

⁷ Las organizaciones de segundo nivel son aquellas que aglomeran diferentes organizaciones de base con características similares.

son los procesos que llevan a los sujetos y a los grupos a implicarse en una acción colectiva y mediante qué procesos construyen los sujetos una acción común.

Para ello, tal perspectiva va a comenzar a darle énfasis a la identidad colectiva como factor unificador de los sujetos a una determinada organización, es decir, centrarse en un nivel intermedio entre las condiciones históricas o contextuales que llevan a que se presencie una determinada acción colectiva y las motivaciones individuales que hacen a cada sujeto ser parte del movimiento, planteando la mirada y la relación social con el otro como el factor que permite reconocer las características que tienen en común y que deciden llevarlos a actuar conjuntamente. Esta mirada es la que se conoce como el paradigma constructivista de la acción colectiva el cual se centra en observar procesos micro preguntándose por el cómo se produce la unidad entre diferentes partes que llevan a una acción colectiva determinada, cuáles son los procesos que llevan a los sujetos y a los grupos a implicarse en una acción colectiva y mediante qué procesos construyen los sujetos una acción común (Melucci, 1999).

La importancia de esta perspectiva para la presente investigación es que, si bien no se van a analizar detenidamente las relaciones interpersonales (micro) entre cada uno de los sujetos que hacen parte de la acción colectiva, sí se pondrá sobre el lente de análisis los diferentes procesos que llevaron a que se relacionaran sujetos y comunidades diferentes que en su momento tuvieron confrontaciones como lo son las comunidades afro y los chilapos para llegar a consolidar acciones colectivas y objetivos comunes para mejorar sus condiciones de vida.

Por otro lado, se hace la aclaración que los procesos organizativos de las comunidades afro que en este trabajo se pretenden analizar, si bien son el producto de años de procesos organizativos en primera medida como organizaciones campesinas y después juntas de acción comunal, las

organizaciones de base como los consejos comunitarios y las organizaciones de segundo nivel como ASCOBA son el producto de una acción normativa realizada por el Estado por el reconocimiento de los derechos de comunidades étnicas, lo que se conoce como una política multicultural (Arocha, 2004).

En este orden de ideas, todos aquellos recursos o situaciones a los que se pueden adherir los movimientos sociales y que pueden servir en muchos casos como trampolín de la acción colectiva es lo que Tarrow (1994) denominó la *estructura de las oportunidades políticas*, entendiéndolas como los recursos exteriores del contexto político que pueden fomentar o atenuar la acción colectiva de una determinada organización. Factores como la política multicultural de reconocimiento de las comunidades indígenas y afro como grupo étnico, en primera medida, fue una de las oportunidades políticas que fortaleció las dinámicas organizativas de la población afro a través de la consolidación de los consejos comunitarios, posteriormente la agravación del conflicto armado en el bajo Atrato perjudicó los procesos organizativos. Sin embargo fue esta misma oportunidad política la que llevó a las diferentes comunidades que habitan en la zona (afro, indígenas y chilapos) a interesarse en consolidar organizaciones interculturales como las Comunidades de Paz, Zonas humanitarias o de Biodiversidad inclusive la misma ASCOBA para plantear demandas puntuales en torno a la vida en paz en su territorio, el fortalecimiento de la apropiación territorial y de la identidad cultural (Valencia, 2011).

En resumen, la acción colectiva adelantada por ASCOBA y los diferentes consejos comunitarios se muestran como un movimiento cultural que usó las oportunidades políticas que le ofreció el contexto para establecerse como organizaciones étnico-territoriales que le apuestan a la reafirmación de los derechos culturales para cuestionar y buscar cambiar las relaciones de dominación a las que se ven sometidos proponiendo como ejes de su acción el territorio y la identidad cultural.

2.2 Territorio

El territorio es un concepto que se comenzó a trabajar primero por la geografía. En principio en dicha ciencia se concebía tal concepto como el mero espacio terrestre donde interactuaban los diferentes elementos físicos presentes reduciendo el territorio simplemente al espacio natural, posteriormente la geografía cultural y la geografía humana, pasaron a analizar el fenómeno del espacio formado por elementos tanto naturales como culturales (Vargas, 2012).

Uno de los primeros sociólogos en preguntarse por la temática del territorio y del espacio fue Simmel, el cual planteó y sostuvo siempre que el espacio era siempre un espacio vivido, es decir que el espacio es una construcción social que hacen los sujetos sobre el mismo, el cual está permeado por relaciones de poder y dominación pero también de las más diversas formas de resistencia, lo que convierte al espacio en una categoría dinámica (Brenna, s.f).

Posterior a tales miradas sobre el espacio algunos geógrafos franceses comienzan a introducir como tal el concepto de territorio lo que implicó articular directamente a la sociedad, Lozano (2008) plantea una diferenciación entre varios conceptos que están estrechamente ligados, la tierra que se plantea como un mero espacio físico de materia biológica existente, el terreno se entiende como un grupo humano interviniendo en un espacio o pedazo de tierra sintetizado en la relación humano-tierra y por último el territorio, que se define como un espacio de tierra en donde se presentan disputas entre diferentes actores por el dominio o control del mismo.

Al definir el territorio a partir de disputas o relaciones de dominación entre diferentes actores, entra en juego otro concepto que algunos autores han denominado territorialidad o territorialización, entendiéndolos como la

pertenencia territorial ligado a procesos de configuración identitaria tanto colectivos como individuales. Es decir, la territorialidad implica una construcción identitaria que está ligada a la relación que los sujetos construyen y forjan con el espacio físico que los rodea, gestando así una relación cíclica entre identidad y territorio, pues es en el espacio físico en donde las diferentes comunidades presentes tejen su identidad cultural y es a partir de aquella configuración identitaria que los mismos le dan un uso determinado al espacio que los rodea (Rodríguez, 2010).

Para la presente investigación, se utiliza la definición de territorio y territorialidad planteada por Gilberto (2001), entendiendo el primero como el espacio apropiado por algún grupo social para asegurar la satisfacción de sus necesidades y el segundo desde dos tipos de apropiación del territorio: una utilitarista-funcional y otra simbólico-cultural. Puntualizando en la región del bajo Atrato la mirada utilitarista hace referencia a la apropiación que le vienen dando los actores armados y las grandes empresas palmicultoras al espacio físico que los rodea, los cuales con una racionalidad económica están explotando los recursos naturales que el espacio físico les proporciona, capitalizando la naturaleza y convirtiéndola en un recurso más a explotar para fomentar el crecimiento económico (Leff, 1998).

Por otro lado, la mirada simbólico-cultural hace referencia a todas aquellas apropiaciones que hacen grupos étnicos y demás agrupaciones sociales que buscan satisfacer sus necesidades sin estar ligados al crecimiento económico sino al fortalecimiento de sus costumbres y prácticas para mantenerse en el tiempo. Ese el caso de las comunidades indígenas y afro del Pacífico y de muchas otras regiones del país, las cuales crean sus propias definiciones del territorio y le dan un determinado uso y apropiación al mismo. Por ejemplo comunidades indígenas como los Yanaconas del sur de Colombia definen el territorio como la relación entre los sujetos, su cosmovisión y el entorno, la tierra la definen como el medio de trabajo donde se ponen de

presente relaciones económicas, sociales, lazos de parentesco y rituales; los indígenas Paeces asumen el territorio como el espacio para pensar y la tierra el espacio para hacer (Nates, 2010).

Al igual que comunidades indígenas, la población afro también construye su territorialidad frente al espacio que los rodea. Las comunidades afrocolombianas del Pacífico colombiano se caracterizan por ser comunidades ribereñas que se relacionan entre sí y con la naturaleza a través del curso de los ríos y manglares que los rodean, es allí donde la gente va a bañarse, donde las mujeres se reúnen a lavar la ropa, donde los niños juegan y además es allí mismo donde ellos construyen sus casas sobre pilares de madera a una altura considerable para que no se presenten inundaciones dentro de las mismas (Oslender, 2001).

A parte de las relaciones cotidianas que se dan en los ríos y demás espacios del Pacífico colombiano las mismas comunidades le dan una racionalidad o uso a sus tierras con las cuales buscan satisfacer sus necesidades con pequeños cultivos de yuca, plátano y arroz para su autosostenimiento, además de privilegiar las partes altas de los ríos para el desarrollo de minería artesanal, las partes medias de los ríos para el tumbado selectivo de árboles maderables y la parte baja para la pesca y actividades agrícolas (Oslender, 2002).

Por otro lado, al presentarse variedad de actores y al mismo tiempo diferentes territorialidades, se presentarán disputas o conflictos territoriales. Odile Hoffmann (2001) plantea cuatro tipos de conflictos territoriales que sirven como marco analítico para la presente investigación. 1) Conflictos internos entre habitantes que habitan en un mismo territorio colectivo (conflictos entre ancianos-jóvenes, mujeres-hombres, rurales-urbanos, etc.) 2) Conflictos interétnicos, para el caso del bajo Atrato conflictos entre indígenas, chilapos (mestizos) y afrodescendientes 3) Conflicto armado, actores que por medio de la violencia se apropian del territorio, por ejemplo grupos guerrilleros y

paramilitares que ocupan el territorio para establecerse de manera continua o temporal, para cultivar coca o para transitar con cierta seguridad en un espacio determinado y 4) conflictos por intereses económicos, este es el caso de las ambiciones territoriales de grandes agentes económicos que no se detuvieron ante la legislación de titulación colectiva en el Pacífico, por ejemplo los grandes proyectos agroindustriales como el de la palma africana de cera.

Las diferentes territorialidades que se configuran y los conflictos territoriales derivados del encuentro entre dos o más configuraciones sobre el territorio, serán los conceptos a utilizar para analizar y describir la apuesta que hacen la organización (ASCOBA) y las diferentes comunidades que la conforman, así como la mirada que construyen los empresarios y actores armados sobre el territorio.

2.3 Identidad – etnicidad

Las temáticas de la identidad cultural y la etnicidad comienzan a tomar fuerza en la segunda mitad del siglo XX, durante este transcurso se han planteado diferentes nociones y perspectivas de lo que es la identidad cultural y su relación con la etnicidad.

Como explica Restrepo (2004) en primera medida las ciencias sociales plantearon definiciones esencialistas sobre la identidad cultural de los grupos étnicos, las cuales planteaban que la etnicidad es inmanente a la condición humana como manifestación de su ser biológico, es decir un ser esencial que comparte una serie de características (lingüísticas, históricas, culturales etc.) las cuales constituyen su identidad cultural como algo estático (como por ejemplo la escuela sociobiológica representada en Van der Berghe). En contraposición a esto surgen perspectivas constructivistas⁸ que no ven la etnicidad como un

⁸ Autores como Stuart hall, John Comaroff, Hans Vermeulen y Cora Govers, véase Eduardo Restrepo, 2004.

factor natural de la condición humana sino como un proceso histórico y contextualizado que es producto de mediaciones y tensiones en un espacio social determinado (Restrepo, 2004).

La perspectiva de Stuart Hall que es la que se utiliza en esta investigación, cabe dentro de estas miradas constructivistas anti-escencialistas, él plantea que el concepto de identidad es estratégico y posicional, esto quiere decir que tanto la identidad de un yo o de un nosotros no se ve como algo estable de principio a fin, sino que se desenvuelve con cambio a través de todos los sucesos de la historia (Hall, 1996).

En este orden de ideas, la identidad no se plantea como algo objetivizado o esencial que encierra unas características que determinan las prácticas, discursos y acciones de sujetos o agrupaciones sociales. Anteriormente la identidad se había definido como algo único y esencial, hoy en día los procesos de globalización hacen que esas rígidas nociones de identidad se fragmenten, "... en lugar de pensar en la identidad como un hecho ya consumado, al que las nuevas prácticas culturales representan, deberíamos pensar en la identidad como una "producción" que nunca está completa, sino que siempre está en proceso" (Hall, 2010: 349). El concepto de identidad es bastante complejo pues como lo plantea Stuart Hall éste siempre está en construcción, pues existen dos visiones de abordar tal categoría, la primera que hace referencia a una identidad cultural anclada en una historia, una cultura y una ancestralidad compartidas. Y por el otro lado, la segunda visión que igualmente tiene relación con la anterior pero que hace énfasis no en las similitudes, sino en las diferencias, puesto que no se puede hablar de identidad sin mirar las rupturas y continuidades que construyen las singularidades de las identidades culturales.

Esas dos miradas confluyen en el análisis que se pretende realizar de las organizaciones étnico-territoriales del bajo Atrato, pues es en esa retrospectiva que hacen las comunidades sobre su ancestralidad y en esa relación que mantiene con los demás grupos poblacionales que los consejos comunitarios y

puntualmente ASCOBA están construyendo y reconfigurando su identidad cultural. Un claro ejemplo es la relación que se ha dado entre chilapos y afrocolombianos.

Ruiz en el (2006) realizó su trabajo de campo en la zona e identificó que en primera medida estos dos grupos poblacionales se diferencian por unas características muy puntuales, comenzando por la dieta, el afro basa su comida en el pescado y plátano, los chilapos prefieren arroz y yuca, la música también es algo que los diferencia, a los primeros se les identifica con la chirimía, el ragga y la champeta, a los otros se le asocia con el porro y la música de viento, las formas de cultivar entre muchas otras prácticas que los hacían diferentes a los unos de los otros. Estas diferencias que presentaban estos dos grupos, los llevó inclusive a generar conflictos en el territorio, pues se consideraba que los chilapos le daban una racionalidad económica al uso de la tierra, a diferencia de los afros que buscaban una relación armoniosa con el territorio, sin embargo dadas las coyunturas que se presentaron en el territorio con la entrada en vigencia de la constitución de 1991 y la ley 70 de 1993 de titulación colectiva a población afrodescendiente, las identidades tanto chilapa como afro van a comenzar a reconfigurarse.

A partir de dicho hito la organización e identidad de la población del territorio va a tomar tintes étnicos y va a erigir dicha cuestión como bastión de resistencia (Ibíd.), de este modo la etnicidad afro se funda en unos principios; la historia compartida que hace referencia a la diáspora africana, un territorio común (el litoral del Pacífico) y unos rasgos culturales basados en prácticas tradicionales de producción armoniosas con el medio ambiente (Ley 70, 1993).

Bajo este marco normativo establecido en la ley 70, se observa que son afirmaciones objetivizadas y esencialistas a cerca de la identidad afro, pues hace referencia primordialmente al ámbito territorial, dejando de lado comunidades afros que se asientan en centros urbanos o que simplemente no se ubican en terrenos baldíos. Así mismo, para el caso del Bajo Atrato, La Ley

está lejos de acercarse a la complejidad de la realidad cultural, económica, social y política (Ruiz, 2006).

En este orden de ideas la identidad afro no se remite a unas características fenotípicas que hacen comunes a algunos sujetos. Existe un hecho que va a demostrar cómo se van a comenzar a reconfigurar las identidades esencialistas que promulga la ley 70: la “Operación Génesis” con el desplazamiento de 6000 campesinos de las comunidades del Bajo Atrato, como consecuencia del conflicto armado y los enfrentamientos desatados entre las FARC, los grupos paramilitares de la ACCU (Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá) y el ejército de Colombia. Desplazamiento, masacres y asesinatos fueron el saldo de dicho acto, lo que llevó a que en 1999 las comunidades negras y mestizas del bajo Atrato se constituyeran como Comunidades de Paz, planteando la no participación de población civil en el conflicto armado (García, 2013).

Esta unión entre las dos comunidades, las cuales en su momento tuvieron diferencias y conflictos, llevó a pasar a un segundo plano el reconocimiento de la población chilapa o mestiza dentro de la ley 70. A partir de ese momento afros y mestizos se identifican como una comunidad ya que empiezan una lucha social y compartida por la implementación de políticas económicas sociales y culturales que los favorezcan.

Este ejemplo pone en evidencia lo fluctuante que es la identidad cultural, se podría hablar de que ahora la identidad de ambos grupos se ha reconfigurado y se convierte en una identidad política pues “... aunque los diferencie el color de piel, la música, la dieta, el habla o ciertas creencias religiosas, negros y mestizos constituyen una común unidad de sentido en el Bajo Atrato porque los identifican la búsqueda de alternativas para lograr unas mejores condiciones de vida...” (Ruiz, 2006: 24).

En este sentido, la identidad cultural se da a partir de construcciones sociales surgidas en contextos específicos (Bello, 2004), pues las identidades

son relacionales, es decir se construyen a partir de las diferencias y de las relaciones con un alter, son procesuales e históricamente situadas, las identidades son múltiples, es decir un sujeto, grupo social u organización configuran diferentes identidades acorde a la situación en que se encuentren (identidades de género, de clase, étnicas, racial, cultural etc.), además de ello las identidades constituyen también relaciones de desigualdad y dominación al igual que se constituyen como sitios de resistencia y empoderamiento (Restrepo, 2007).

El contexto de conflicto armado y el posicionamiento del cultivo de palma africana de cera en el bajo Atrato se convirtieron en el contexto en el que chilapos y afro reconfiguraron su identidad cultural y optaron por la organización y la acción colectiva de consejos comunitarios y organizaciones de segundo nivel como ASCOBA para incidir en la toma de decisiones y mejorar sus condiciones de vida a través del fortalecimiento de la territorialidad que ellos construyen, acciones como la formulación de planes de etnodesarrollo que aglomeren las diferentes necesidades y demandas en torno al territorio y al desarrollo de sus prácticas culturales, de todas las organizaciones afro-mestizas que hacen parte de ASCOBA. Dicha organización se plantea como una acción colectiva de carácter institucional que le apuesta a la interculturalidad y la reconfiguración identitaria como banderas de lucha para la construcción de una nueva territorialidad que cuestione las relaciones de dominación que el contexto de conflicto armado y ejecución del proyecto agroindustrial que los han sometido.

2.4 Desarrollo- etnodesarrollo

El desarrollo es una noción que se usó en primera medida en la biología la cual se definía como un proceso en donde las potencialidades de un objeto u organismo se despliegan de la forma más completa y eficiente, dicha mirada

sería aplicada posteriormente a la vida social por medio de las políticas nacionales y planes de gobierno fomentando la importancia de los avances científicos y del progreso económico como la vía o solución para llegar a consolidarse como un país desarrollado comienza una nueva etapa en el mundo, lo que Harry Truman presidente de Estados Unidos durante el periodo de posguerra llamaría la era del desarrollo, donde unos países se consolidan como potencias o países desarrollados y otros como países subdesarrollados los cuales superarían el atraso por medio del crédito externo y de la intervención de los primeros en la toma de decisiones de los gobiernos (Sarmiento, 2008).

Para ello se consolidaron una serie de instituciones globales como el FMI o el Banco Mundial los cuales influirían en la formulación y ejecución de políticas públicas y planes de gobierno de los países subdesarrollados, siendo creadas con la intención de realizar una acción a escala mundial para lograr la estabilidad económica realizando prestamos a los países con dificultades de crecimiento para que resolvieran dichos problemas, con la particularidad que cada nación no puede decidir autónomamente en qué invertirá el préstamo sino que dicha decisión está influenciada por éstos organismos internacionales (Stiglitz, 2007).

Cristóbal Key (2002) hace una esbozo de los diferentes modelos de desarrollo que se han presentado en la historia, partiendo del enfoque de la modernización como el camino que debían seguir los países del tercer mundo para llegar a ser potencias mundiales, seguido de esto, plantea un enfoque estructuralista el cual resaltaría el papel del estado como el promotor del desarrollo por medio del fomento del capitalismo y la industria; posteriormente se plantearía el enfoque de la dependencia y por último llegaría a un enfoque neoliberal el cual se caracteriza por la intención de crear un marco y unas reglas económicas que sean aplicables a todos los sectores de la economía sin hacer ningún tipo de distinción, para ello se oponen a toda política sectorial,

pues argumentan que para lograr la eficiencia y maximizar el crecimiento económico se debe establecer un escenario macroeconómico uniforme cuyas reglas sean aplicables a todos los sectores de la economía.

Este último enfoque es el que más nos interesa pues es el que actualmente se está ejecutando en el mundo y fue por medio de este que se comenzó a observar el Pacífico colombiano como un territorio para ser desarrollado e intervenido por los intereses económicos de otros países y fue así como se trajo al país la palma africana de cera y se consolidaron los grandes monocultivos y proyectos extractivistas agroindustriales para la obtención de biocombustibles en municipios del pacífico colombiano Tumaco en Nariño y el bajo Atrato en el Chocó (Escobar, 2010).

En este orden de ideas, se entenderá el extractivismo como el proceso de "... "extraer" de la naturaleza componentes esenciales para el equilibrio de la misma: agua, nutrientes del suelo, hidrocarburos, energía, biomasa, entre otros. Dicha extracción está determinada por criterios de explotación y no de aprovechamiento, está orientada a satisfacer objetivos o búsquedas de la economía capitalista, es decir acumular" (Álvarez y Cardona, 2014:160).

Esa mirada extractivista y netamente capitalista es la que entra en choque con la visión, uso y apropiación que tienen las comunidades afro del bajo Atrato de su territorio, sin embargo existen otras miradas acerca del desarrollo que se centran no en la mera extracción de recursos naturales para la acumulación de capital, sino que por el contrario centra su mirada en los seres humanos y en la satisfacción de sus necesidades y una relación amistosa con el medio que los rodea, por ejemplo la mirada de desarrollo a escala humana de Max-Neef (1994) el cual plantea que debe haber otra línea de acción que gire en torno a la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, pues él considera que la visión de desarrollo clásico está observando indicadores de crecimiento cuantitativos que se refieren a objetos como el PIB, así que propone indicadores de crecimiento cualitativos para los seres humanos, los cuales son

sus necesidades fundamentales.

También está la propuesta planteada por Arturo Escobar sobre el postdesarrollo, la cual pretende generar discursos y representaciones que estén mediadas por las premisas del desarrollismo lo que implicaría ampliar los agentes productores de conocimiento, haciendo visibles las formas de conocimiento de las comunidades que son objetivo del desarrollo y destacando las estrategias de acciones colectivas que se confronten con proyectos de desarrollo (Escobar, 2005).

Estas son algunas de las propuestas que le apuestan a un desarrollo alternativo, sin embargo el concepto que en esta investigación se utilizará como lente de análisis es el de etnodesarrollo, si bien tiene muchas similitudes con los anteriores conceptos planteados, utilizaremos éste, puesto que se están analizando los consejos comunitarios como acciones colectivas que provienen de grupos étnicos y que quieren darle un sentido y rumbo propio a sus vidas y a sus territorios.

Entendiendo éste, como el fortalecimiento de la capacidad autónoma de un grupo culturalmente diferenciado para elaborar su propia visión del desarrollo, lo que implicaría la recuperación de recursos hoy enajenados como la tierra y el fortalecimiento de las formas de organización propias (Rios y Solis, 2009).

Según Bonfil Batalla (1995) un proceso de etnodesarrollo solo puede llevarse cabo si se reconoce a los grupos étnicos como unidades político-administrativas, lo que se traduce en el reconocimiento jurídico de sus propias formas de organización interna, es decir este tipo de procesos solo se dan en el marco de un estado pluriétnico que reconoce la existencia de grupos étnicos con características diferenciadas a las del resto de la sociedad, haciendo la aclaración que el planteamiento y ejecución de un proyecto de etnodesarrollo es asunto propio de cada comunidad, la función del Estado, los expertos y de organizaciones interesadas en tales temáticas no es llevar a cabo el proyecto

sino contribuir a crear las condiciones necesarias para que éste se haga posible.

Bajo estos planteamientos se analizará el accionar de la organización ASCOBA y sus intenciones de tener voz y voto en la toma de decisiones de políticas que influyan la vida de las organizaciones y comunidades afro y mestizas del bajo Atrato, pues dicha organización le está apuntando a la consolidación de planes de etnodesarrollo que reflejen las verdaderas necesidad de las comunidades ribereñas de la zona.

3. DISEÑO METODOLÓGICO.

El presente trabajo investigativo tiene como fin último analizar la acción colectiva que se ha venido consolidando en el Bajo Atrato, por parte de las comunidades afrodescendientes y mestizas que se ubican allí, como proceso de resistencia a la apropiación territorial de empresas multinacionales y nacionales palmeras, quienes con el apoyo de actores armados ilegales se han apropiado de los territorios y han reconfigurado las dinámicas, identidades y prácticas que allí se presentaban.

Bajo este orden de ideas el enfoque que se quiere utilizar en este trabajo de investigación, es un enfoque cualitativo. Sin dejar de lado las posturas cuantitativas, ya que la labor a realizar se sustentará también en cifras, datos numéricos, encuestas y demás informaciones que le darán el sustento a la investigación. Es decir, se tendrán en cuenta los censos y demás datos de carácter estadístico para nutrir y apoyar el trabajo investigativo, se utilizarán datos como: número de población afrodescendiente total en el país y en la subregión del Bajo Atrato, número de población desplazada por el conflicto armado y cantidad de consejos comunitarios

Teniendo como base esta información de carácter cuantitativo, se optará por el modelo cualitativo para la recolección de información y el cumplimiento de los objetivos propuestos en este trabajo.

Al tomar como base las posturas cualitativas se deberá estudiar el fenómeno en cuestión en el contexto de su pasado y de las situaciones en las que se hallan en la actualidad. La investigación cualitativa no pretende develar leyes generales o verdades aceptadas por todos sino por el contrario relatos (Valles, 1999), el enfoque cualitativo está en la búsqueda de una comprensión

contextual de las diferentes perspectivas de los sujetos que se encuentran en la realidad a comprender, para el investigador cualitativo, la conducta humana, lo que hace y dice la gente es el producto del modo en que define su mundo. (Taylor, S y Bodgan, R, 1987).

Bajo esta lógica, la perspectiva interpretativa e histórica que se ha enunciado en las líneas anteriores, nos va ubicando en ciertas posiciones frente a los sujetos de investigación. Por ello, la postura epistemológica en la que se sustentará este trabajo, es el enfoque histórico-hermenéutico, puesto que esta noción nos permite analizar y comprender los fenómenos dentro de su contexto, tomando elementos históricos que nos darán unas pistas de la configuración actual del fenómeno. Además, esta postura epistémica nos da las bases para realizar una interpretación contextual y situada de las acciones humanas, en pocas palabras la hermenéutica descansa en la existencia de significados intersubjetivos comunes a la comunidad sujeto de estudio los cuales son el objeto de interpretación y comprensión (Beltrán, 1985).

Es decir, la hermenéutica pretende interpretar el sentido que le dan las agrupaciones sociales a sus actos, palabras, prácticas y demás actos comunicativos. Cabe aclarar que la hermenéutica no sólo se plantea para lo que dicen o hacen los sujetos, también utilizada en el análisis y comprensión de textos y documentos en sus respectivos contextos. (Ricoeur, 2008).

Es precisamente la hermenéutica de textos la que nos permitirá sustentar la metodología de análisis documental planteada en el presente trabajo investigativo. Debido a que la temática que se quiere trabajar ha sido abordada por varios autores del contexto colombiano y como se quiere dar cuenta de las disputas por el territorio desde el año 2006, la interpretación contextual de los diferentes textos que se han producido en torno a la acción colectiva afrodescendiente frente a las consecuencias del actual modelo de desarrollo nos darán las primeras luces del cómo han sido las dinámicas que se han dado en este territorio. La investigación documental nos contextualizará con la

problemática en cuestión, develando cuáles han sido los actores que se ven inmiscuidos en la situación a analizar y cuál ha sido su incidencia en la problemática actual.

Por cuestiones de orden y de seguridad no se realizó trabajo de campo, pues el terreno de investigación es una zona roja de conflicto armado lo que dificulta el acceso a la información con los líderes de la organización o con los miembros de la comunidad. Por ello, se ha optado por utilizar la técnica de análisis de contenido para develar o interpretar la propuesta que tiene ASCOBA en torno al territorio y la identidad cultural, realizando el análisis de contenido de los planes de etnodesarrollo y algunos documentos realizados por la organización en compañía del CINEP, se toman los documentos que en conjunto han realizado tales organizaciones, pues tanto la consolidación de la organización étnico-territorial como la formulación de su Plan de Etnodesarrollo ha sido un proceso colectivo.

Con el análisis de contenido se busca caracterizar a ésta y al contexto en el que se desarrolla su accionar, a partir de lo que plantean documentos como: Territorio, Identidad, Autonomía y Etnodesarrollo. Ley 70 en el Bajo Atrato. Guía para jóvenes, niños y niñas; Selva y río: educación propia y etnoeducación en el Bajo Atrato y Darién colombiano, Plan de Etnodesarrollo de las comunidades negras y mestizas del Bajo Atrato, CINEP sistematización equipo Bajo Atrato, especial de noticias de El Espectador en colaboración del CINEP “El retorno al Bajo Atrato de víctimas del conflicto. Así como también se analizará el Plan Nacional de Desarrollo del periodo 2006-2010 “Estado Comunitario: Desarrollo Para Todos”, comparando la apuesta por el desarrollo que el gobierno propone, frente a la propuesta etnodesarrollista de ASCOBA.

Se entiende por análisis de contenido a todo el proceso lógico y sistemático de comprensión e interpretación de productos comunicativos - discursos, mensajes, textos, imágenes o audios- el cual tiene por objetivo lograr la emergencia del sentido latente o intrínseco que tienen los mensajes (Piñuel,

2002), denotando tanto el contenido manifiesto como el que está latente, reelaborando datos en bruto para posteriormente ser sistematizados en conjuntos homogéneos que agrupen material similar integrándolos a interpretaciones de mayor nivel que permitan obtener relaciones entre los diferentes temas analizados y conceptos teóricos previos (Caceres, 2003). En pocas palabras el análisis de contenido busca identificar determinados elementos de los productos comunicativos para clasificarlos bajo la forma de variables y categorías para la explicación de fenómenos sociales (Fernández, 2002).

A partir de lo planteado anteriormente el análisis y comprensión del contenido de los planes de etnodesarrollo y de los diferentes documentos a analizar, deberá seguir un proceso ordenado y lógico que tiene unos pasos puntuales: 1) selección de la pieza comunicativa que se analizará, 2) selección de las unidades de análisis, 3) selección del sistema de recuento y la categoría a utilizar, 4) selección de las citas o partes a analizar y 5) el análisis final (Piñuel, 2002). Bajo esta dinámica se realizará en respectivo análisis de contenido el cual se ve resumido de la siguiente forma:

Pieza comunicativa	Unidad de análisis	Categorías y sistema de recuento	Cita del documento	Análisis final

La pieza comunicativa es el documento, foto o discurso. que se va analizar. La unidad de análisis es la descomposición de la pieza comunicativa en algo más particular que será a la cual se le haga el análisis a la luz de la teoría. La desagregación del documento en una unidad para analizar, puede ser por tema, palabras, frases, categorías o párrafos enteros que aborden el tema

en cuestión. En el presente trabajo la unidad de análisis será por tema, todo lo relacionado con la construcción de territorialidades, la identidad cultural, el desarrollo y el etnodesarrollo serán material de análisis.

Posteriormente, se escogerán las categorías o conceptos que se usarán para el análisis y se les introduce en un sistema de recuento que identifique cada concepto con una característica, puede ser un número, color, sigla o abreviación, de manera tal que cada concepto debe estar relacionado con su respectiva asignación. En la presente investigación se usarán números como sistema de recuento. En cada cuadro de análisis se le asignará a cada concepto un número que le corresponde, el cual será colocado junto a la cita del documento, expresando que ésta será analizada a la luz del concepto que representa el número. Y por último está el análisis propiamente dicho de cada párrafo seleccionado a partir de lo planteado en el marco teórico.

4. Acción colectiva y procesos organizativos de la población afro

4.1 Antecedentes de los procesos organizativos afrodescendientes.

Resistencias raciales y campesinas

Desde el periodo de colonización en América Latina indígenas y posteriormente comunidades afrodescendientes se han visto imbricadas en relaciones de dominación de carácter racial que los ubican en los escalafones más bajos la jerarquía construida por los colonizadores europeos (Quijano. 2000). A lo largo de varios siglos, estos procesos conllevaron a que prácticas culturales e identitarias de afros e indígenas, como por ejemplo sus creencias religiosas, prácticas cotidianas, relación con el medio ambiente y la naturaleza se vieran afectadas ya que hubo una constante intención de imposición de las visiones y los intereses del grupo que está en la cúspide de dicha jerarquía y el cual está en busca del progreso económico, ése es el caso de los ciudadanos de las potencias coloniales que estaban en búsqueda de metales preciosos y materias primas que los hicieran más ricos (Whitten, 1974).

No sólo la cosmovisión, creencias, relaciones con el medio y estructura social de indígenas y afrodescendientes se vieron afectadas, sus cuerpos y sus territorios sufrieron las consecuencias de las relaciones de dominación impuestas por los entes coloniales. Dichas comunidades eran la mano de obra esclava que requirieron los colonizadores para usufructuar los territorios de América que históricamente pertenecían a comunidades indígenas y posteriormente fueron apropiados por descendientes de africanos (Quijano, 2000).

Para el caso específico que nos interesa en este trabajo, hay que aclarar

que lo que hoy se conoce como el departamento del Chocó entró de manera tardía al sistema de explotación colonial, con respecto a otros territorios del país, donde el usufructo de recursos minerales inició en el siglo XVI como en los departamentos de Antioquia, Cauca, Huila y Tolima. Las causas de este hecho fueron en primera medida los conflictos internos en la corona española, pues hubo diferencias entre las gobernaciones de Antioquia y Popayán frente a la adjudicación de dicho territorio dentro de sus respectivos límites y sólo hasta finales del siglo XVII se le adjudicó a la gobernación de Popayán (Hernández, 2006). Además de ello las características de selva tropical y el tipo de organización social de los indígenas Emberá (quienes habitaban la zona desde antes de la colonización) la cual era una organización segmentaria⁹, dificultaban el ingreso, establecimiento y dominio de las comunidades indígenas por parte de los españoles. A finales del siglo XVII tras una serie de misiones católicas, los primeros esclavizados africanos fueron llevados al territorio y el sistema de dominación colonial basado en la explotación de minas de aluvión fue implantado (Vargas, 1985).

Aunque indígenas y afros se vieran sometidos a relaciones de explotación y dominación, siempre existió el interés de los mismos por defenderse y generar procesos organizativos y de resistencia que buscaran mejorar las condiciones de vida que tuvieron durante el periodo colonial (desde el siglo XVI hasta comienzos del XIX). Además siempre mantuvieron la búsqueda de un territorio en donde pudieran desarrollar sus prácticas identitarias y culturales.

Los esfuerzos por parte de las comunidades negras para generar procesos organizativos se podrían dividir en cuatro momentos que sirven como modelos de análisis y no como tendencias lineales dentro de las cuales un momento o fase se superpone a la otra, la releva y ésta deja de existir: 1) resistencias en contra de la esclavización de la población afrodescendiente 2)

⁹ Los Emberá se ubicaban en pequeños grupos de familias y eran distribuidos por todo el territorio chocoano separados a una distancia considerable del resto de familias.

búsqueda de participación política en los partidos políticos tradicionales 3) procesos organizativos adelantados por élites e intelectuales en las grandes ciudades del país, inspirados en las luchas raciales por los derechos de la población negra en Estados Unidos, paralelo a la conformación de las primeras organizaciones afro de carácter campesino en las zonas rurales del Pacífico colombiano y 4) organizaciones afro posteriores al reconocimiento de éstos como grupo étnico (León, et. al, 2005).

El primer momento hace referencia, como se dijo anteriormente, a las gestas libertarias y de resistencia frente al modelo esclavista que se impuso sobre hombres y mujeres traídos del África –siglos XVI, XVII y XVIII-. Durante el periodo colonial las comunidades afrodescendientes jugaron un papel central, ya que éstas fueron forzadas a venir desde el África para suplir la mano de obra que ofrecían las comunidades indígenas, la cual se estaba debilitando por los fuertes trabajos y el contagio de enfermedades. En la región del Pacífico colombiano para el siglo XVII, los esclavizados negros estaban organizados en cuadrillas y debían encargarse de la explotación de recursos mineros como el oro, convirtiendo al Pacífico en la zona de mayor explotación aurífera durante el periodo colonial (Restrepo, 2010).

Para los siglos posteriores XVII y XVIII se continuará con el modelo esclavista que recaía sobre la población negra y sus procesos de resistencia siguieron estando encaminados a la abolición de la esclavitud y al mejoramiento de las condiciones de vida de las mismas. Esclavizados llevaron a cabo actos como el llamado *cimarronismo* el cual consistía en escapar para asentarse en territorios de difícil acceso dentro de la selva y montañas buscando preservar su libertad. Quienes lograban esta gesta fundaron los llamados palenques (Granda, 1970), los cuales se convierten en una forma organizativa que expresa claramente la insurgencia anticolonial. Los palenques sirvieron para que las comunidades afro se arraigaran en un territorio y a partir de allí comenzaran a reestructurar y recrear su forma de vida, organización social, formas de

gobierno y la configuración de sus prácticas identitarias y culturales (Cross y de Friedemann, 1979).

El control hacia la población esclavizada africana e indígena no fue fácil para la corona española en el Chocó ya que durante el siglo XVIII hubo constantes levantamientos que debilitaban el control español. Por ejemplo el levantamiento del Darién donde los indígenas fueron los protagonistas o la revuelta del Bajo Atrato donde esclavizados negros mataron algunos españoles y quemaron los asentamientos (Velásquez, 2000). Otras muestras de resistencia de los esclavizados era la posibilidad que tenían de comprar su libertad, hecho que se conocía como la manumisión, la cual redujo en gran cantidad el número de esclavizados negros y en esa misma dirección se redujo la producción de oro para la corona (Sharp, 1993).

El segundo momento se podría ubicar durante el siglo XIX, en la época que se conoce en la historiografía colombiana como la República, la cual estuvo marcada por las guerras de independencia y por un acontecimiento clave: la abolición de la esclavitud en 1851. Pese a ello, las comunidades afro sufrirán las consecuencias de la exclusión, ya que las élites criollas con las intenciones de iniciar un proyecto de construcción de nación bajo la homogeneidad cultural del mestizo (entendido como blanco) y moderno, dejan de lado las comunidades indígenas y afro del Pacífico y no las tienen en cuenta para su proyecto nacional (Martínez, 2013).

A pesar del reconocimiento como ciudadanos de la población afro por parte de la República, dicha declaración se quedará en el papel y no pasará a la práctica, pues los afrocolombianos pasaron de esclavizados al lugar de los “subcivilizados” por parte del Estado y las élites, lugar que estaba asociando al color de piel con atraso y salvajismo, lo cual conllevó a que una gran mayoría de la población afro comenzara un éxodo masivo hacia lugares donde los grupos de poder económicos y políticos no hicieran una fuerte presencia como lo era la costa del Pacífico, en tales terrenos, llamados baldíos, construyeron

modos propios de supervivencia, producción y autoconsumo y fue así como las comunidades afro comenzaron a habitar las cuencas de los diferentes cuerpos de agua que componen el departamento del Chocó (Hoffmann, et al, 2002).

Frente al intento de olvido y discriminación al cual se vieron enfrentadas las comunidades afro de todo el país, los procesos organizativos que en esta época se desarrollaron van a estar marcados por los intentos de algunas élites negras en sobrepasar las barreras del analfabetismo y de la construcción de una nación mestiza, con el fin de participar en la lucha partidista (puntualmente con el Partido Liberal). En pocas palabras, las luchas de los afro en este momento estuvieron relacionadas más con las agendas políticas de otros sectores que con demandas puntuales en nombre de condición racial o cultural (Arocha, et. al, 2012).

Esto se sustenta en los procesos de modernización y urbanización que se fueron presentando a finales del siglo XIX y principios del XX en ciudades donde la mayoría de la población es afrodescendiente, como por ejemplo Quibdó y Guapi o los puertos de Tumaco y Buenaventura, lugares en los que la población afro comenzó a tener un mayor contacto y asimilación de la cultura y costumbres de la sociedad blanca y mestiza, por ejemplo, el tener hijos mulatos (de un progenitor negro y otro blanco) permitía la posibilidad de tener cierta movilidad social vertical, como acceder a la educación o ejercer cargos en donde difícilmente los negros fueran aceptados (Agudelo, 2005).

Es así como se va consolidando una élite mulata que gana un espacio en la sociedad urbana y que dará pie para que dichas comunidades tengan mayor participación pública, lo cual caracterizará al *tercer momento* ubicado en pleno siglo XX. Las dinámicas organizativas afro van a estar articuladas alrededor de la raza, argumentando el derecho a la igualdad para la población negra. En la primera mitad del siglo XX, la acción colectiva continuó encaminada dentro del marco de los partidos políticos tradicionales, principalmente dentro del liberalismo, las modalidades de lucha se encaminaban dentro de la democracia

parlamentaria. Sin embargo, se problematizaron los mecanismos de representación en donde no había presencia de población negra, de ahí que uno de los principales objetivos de organización era el de autogobierno, entendiéndolo como representantes negros para regiones con población en su mayoría negra (León, et. al 2005).

La segunda mitad del siglo XX va a traer consigo, los primeros gestos de inclusión de las poblaciones afrodescendientes dentro de un proyecto nacional a través de las élites políticas las cuales promueven en el Pacífico, la noción de que es una área potencialmente desarrollable, de hecho las élites nacionales concebían la región de 100 mil hectáreas como tierras desocupadas y propicias para la implementación de proyectos desarrollistas a gran escala que no reflejaban las necesidades, ni opiniones de los miembros de las comunidades¹⁰.

Este tipo de inclusión de las comunidades y de sus territorios en proyectos nacionales y de desarrollo tiene que ver con lo ocurrido después de la Segunda Guerra Mundial. La entrada en la era del desarrollo; finalizada la guerra y con el proceso de reconstrucción de los países europeos, Estados Unidos encabeza la reconstrucción realizando préstamos a dichos países, posicionándose como potencia mundial. A partir de ello se va a comenzar a distribuir la población mundial bajo la idea de países desarrollados y países subdesarrollados, el propósito de dicha reconfiguración mundial era reproducir en todo el mundo las características de las sociedades avanzadas de la época: altos niveles de industrialización y urbanización, todo sustentado y promovido por el capital, la ciencia y la tecnología (Escobar, 1998).

Colombia al estar dentro de los países llamados subdesarrollados va a ser uno de los territorios que va a ver desplegadas una serie de acciones e intervenciones por parte de los países desarrollados como estrategia para resolver los problemas que allí se presentaban, por ejemplo los diferentes

¹⁰ Véase informe de Colombialand.org análisis sobre procesos de restitución de tierras en Colombia. Justicia Evasiva. La lucha por la tierra y la vida en Curbaradó y Jiguamiandó. http://colombialand.org/wp-content/uploads/2013/06/Justicia_Evasiva.pdf

proyectos que se han intentado llevar a cabo en el Pacífico colombiano como: el Plan de Desarrollo Integral de la Costa Pacífica (PLAIDECOP) en la década del ochenta, los megaproyectos de puertos, canales interoceánicos que unen el Océano Pacífico con el Atlántico o carreteras como la terminación de la vía Panamericana en la región del Darién la cual uniría a Colombia con Panamá y el resto del continente americano¹¹, además de los más recientes tratados de libre comercio, la Alianza para el progreso o el Plan Colombia (Valderrama, 2005).

Los procesos organizativos de las comunidades afro para esta primera parte de la segunda mitad del siglo XX van a seguir estando liderados por núcleos de intelectuales en contextos urbanos que inspirados por el movimiento de los derechos civiles en Estados Unidos, potenciaron la capacidad de organización de algunos sectores afro, ejemplos como el Movimiento de la Negritud con su periódico Presencia Negra que se publicaba en Bogotá, o la organización creada en la ciudad de Pereira en la década del setenta llamada Soweto que posteriormente sería el Movimiento Nacional Cimarrón, fundado el 15 de diciembre de 1982, el cual rescata la figura del cimarrón como imagen de resistencia y promueve la organización autónoma, la concientización para que el pueblo negro pueda auto gestionar su desarrollo económico, político, social y cultural (León, et. al 2005). Entre otras organizaciones urbanas como la Corporación de Negritudes en Medellín, el Comité de Acción Chocoano conformado por trabajadores de clase media del departamento del Chocó que viajan a la ciudad de Medellín o el Proceso de Comunidades Negras en Cali (Wade, 2012).

En otros contextos fuera de las grandes ciudades se comenzaron a presentar otros tipos de organizaciones y de acciones colectivas, las cuales fueron promovidas en su mayoría por campesinos y pescadores de los albores

¹¹ Los estudios sobre la construcción de la carretera Panamericana iniciaron en la década del cuarenta, (Bateman, 1961)

del río Atrato, como por ejemplo la ORCA (Organización Campesina) posteriormente llamada ACIA (Asociación Campesina Integral del Atrato) la cual en la década del ochenta estaba recibiendo ayuda y acompañamiento por parte de algunas Comunidades Eclesiales de Base. En un principio los campesinos afrocolombianos del Atrato se organizaron buscando mejorías en su calidad de vida, como la salud, educación, carencia de servicios básicos y transporte entre otros¹².

Posteriormente capacitaciones sobre titulación comunitaria de la tierra o manejo y defensa de los recursos naturales, los cuales comenzarían a cambiar un poco el rumbo de su acción colectiva, pues para ese momento también se comenzaron a conceder licencias para la extracción de maderas, lo cual llevó a la ACIA a usar como eje de lucha el cuidado de sus territorio para la reproducción y mantenimiento de sus familias y de sus prácticas culturales, tal como lo expresa uno de sus estatutos elaborado durante los años 1986 y 1987, en el cual el objetivo principal de dicha organización es:

“... buscar para sus miembros, las comunidades y las zonas, una mejor y continua calidad de vida, que abarcando el desarrollo económico, como el bienestar social y los valores culturales característicos de la zona, lleven a un desarrollo integral, a una mejor armonía con el entorno y a una garantía de futuro, cimentado en valores humanitarios y de justicia” (De la Torre, s.f: 86).

A partir de ello se puede argumentar que la ACIA fue una de las primeras organizaciones de población afro que comenzó a luchar por el reconocimiento de sus derechos como grupo étnico argumentando un uso y apropiación propio de sus territorios, así como una cultura y prácticas diferentes al resto de la sociedad colombiana (Restrepo, 2008).

¹² Vease historia de la Asociación Campesina Integral del Atrato- ACIA nuestra historia. Documento redactado por Lucia Mercedes De la Torre en compañía de las comunidades que hacen parte de la ACIA. Documento en línea: http://www.rds.org.co/aa/img_upload/c1a230c6696a0e3d3ded4cbdbe1edfd7/acia.pdf

Algunas de las características de la ACIA estarán presentes en las formas organizativas del cuarto momento: *la acción colectiva afro* girando en torno a demandas relacionadas con el reconocimiento étnico.

4.2 Proceso de etnización de los grupos minoritarios.

El proceso para el reconocimiento de la población afro como grupo étnico presentó unas características muy particulares. En primera medida, a lo largo y ancho del territorio colombiano había diferentes grupos u organizaciones afro, unas de corte campesino y gremial como la ACIA y otros movimientos de corte urbano y racial como el Movimiento Nacional Cimarrón, lo cual complejizaba en cierta medida la aglutinación de sus diferentes demandas en el proceso de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC). Sin embargo había aspectos comunes entre estos diferentes tipos de organizaciones y era la conciencia colectiva de una particularidad negra en torno a su forma de vida y su visión frente a lo económico y lo social (Grueso, 2000).

Fue esa particularidad a la que se aferraron las comunidades afrocolombianas para participar en los procesos de la Asamblea Nacional Constituyente, representados por indígenas –pues no tuvieron una representación directa de población afro en la ANC- propusieron la necesidad de plantear sus diferencias étnicas y culturales como derechos, apuntando al reconocimiento del carácter multiétnico y pluricultural de la sociedad colombiana, el reconocimiento de la población afro como grupo étnico, el derecho a los territorios tradicionalmente ocupados y el derecho a la protección y desarrollo de su cultura como base de un plan de desarrollo social y económico para ellos mismos (Ibíd.).

Bajo esta dinámica se logra plasmar el Artículo Transitorio 55 en la carta magna de Colombia, el cual planteó que dentro de los dos años siguientes a la promulgación de la Constitución de 1991, se debía consolidar una comisión

especial conformada por representantes de las comunidades afro para construir y expedir una ley que reconociera a las Comunidades Negras que ocupan las tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de las cuencas del Pacífico (Const., 1991, AT-55), este artículo dio pie a la que es hoy en día la Ley 70 de 1993.

Es este quizás el momento más influyente e importante de la organización afrocolombiana pues se les reconoce como grupo étnico, se reconocen también los territorios tradicionalmente habitados por ellos como territorios colectivos y se da pie para la creación de una nueva figura organizativa: los Consejos Comunitarios de las comunidades negras, además de la creación de la cátedra de estudios afrocolombianos como mecanismo de protección de la identidad cultural (Ley 70, 1993, art. 39), la participación de un representante en el Consejo Nacional de Planeación (Ley 70, 1993, art. 48) y la presencia de dos miembros de las comunidades negras en la Cámara de Representantes (Ley 70, 1993, art. 66), entre otras disposiciones.

Ya entrada en vigencia la Ley 70 de 1993 las comunidades afrodescendientes tienen la posibilidad de organizarse para hacer efectivos dichos derechos, en especial el de la titulación de sus territorios colectivos, los cuales según la ley, son de uso colectivo inalienable, imprescriptible e inembargable (Ley 70, 1993, art. 7), aspecto que se lograría con la condición de conformar un Consejo Comunitario tal y como lo dispone el capítulo III de la misma ley.

4.3 Consejos comunitarios y otras expresiones organizativas en medio del conflicto armado.

La Ley 70 establece el Consejo Comunitario como una forma de autoridad basada en la identidad étnica y la apropiación colectiva de un territorio titulado, dichas organizaciones están conformadas por la asamblea general y por la junta directiva. La asamblea general es la máxima autoridad, quien tiene el

poder por encima de la Junta directiva y debe elegir a los distintos miembros de la misma, al representante legal, el presidente, el vocal, el fiscal y el secretario (Ley 70, 1993, art. 5). Además de ello el consejo comunitario es el encargado de asumir las relaciones con los diferentes entes territoriales como las alcaldías y poderes municipales.

La Ley 70 le atribuye a los consejos comunitarios la función de:

“delimitar y asignar áreas al interior de las tierras adjudicadas, velar por la conservación y protección de los derechos de la propiedad colectiva, la preservación de la identidad cultural, el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales; escoger al representante legal de la respectiva comunidad en cuanto a persona jurídica, y hacer de amigables componedores en los conflictos internos factibles de conciliación” (ley 70, 1993, art. 5).

Así, la configuración o creación de los Consejos Comunitarios son el producto de acciones normativas y legales que realiza el Estado por el reconocimiento de un grupo étnico, si bien son el fruto de los procesos organizativos de las comunidades afro como grupos gremiales de campesinos, grupos de intelectuales en las ciudades o juntas de acción comunal, el cual era el tipo de organización de base que sería remplazado por los consejos comunitarios, éstos están determinados por preceptos jurídicos (Rolland, 2005). Los consejos comunitarios fueron creados y son regulados bajo las mismas lógicas de otras organizaciones o entidades administrativas estatales, dejando de lado las particularidades de las formas organizativas de las comunidades afro (Gracia, 2013).

La acción colectiva realizada por los consejos está determinada y guiada por estatutos jurídicos, esto es lo que en la teoría de la acción colectiva planteada por Tarrow se conoce como el *sistema de oportunidades políticas*, el cual se entiende como los recursos exteriores del contexto político que pueden fomentar o atenuar la acción colectiva de una determinada organización (Tarrow, 1994). Este sistema de oportunidades políticas brinda a las

comunidades una serie herramientas que les permitirán hacer valer sus derechos como grupo étnico, sin embargo Sergio Baquero (2011) en su tesis de maestría argumenta que la estructura organizativa de los consejos comunitarios responde más a las necesidades de la democracia deliberativa que a las propias formas organizativas que venían llevando las comunidades afrocolombianas, limitando o dificultando el alcance que puedan llegar a tener éstas por medio de los consejos comunitarios. Además de ello, la agudización del conflicto armado en el bajo Atrato también influirá en el accionar de los consejos comunitarios.

El conflicto armado en el Chocó y puntualmente en el bajo Atrato se agravó por disputas que comenzaron a desarrollarse entre grupos guerrilleros de izquierda y grupos paramilitares de extrema derecha por el control del territorio, el saldo de ello es el desplazamiento de muchas familias de afrocolombianos que se ubicaron en el casco urbano de Riosucio. Cuando las comunidades deciden volver a sus tierras se encuentran con que éstas están destinadas para la siembra de extensos monocultivos de palma africana de cera, todo ello potenciado por las relaciones de complicidad que establecieron empresas palmeras y grupos paramilitares (Efren, 2001).

De esta forma, el conflicto armado atenuó la capacidad organizativa de Consejos Comunitarios, aunque también se convirtió en la oportunidad política para que se consolidaran otras formas de acción colectiva en medio del conflicto armado. La primera de ellas son las llamadas comunidades de paz, las cuales se convierten en iniciativas adelantadas por Organizaciones No Gubernamentales, grupos eclesiales y comunidades desplazadas por el conflicto armado quienes deciden retornar a sus territorios, las primeras de estas organizaciones se dieron en la zona del Urabá y posteriormente se irían consolidando más de éstas por el territorio chocoano incluido el bajo Atrato (Escobar, 2007).

Las Comunidades de Paz son- iniciativas desde la base, que tienen su

punto de origen en zonas de alta violencia donde comunidades en medio del fuego cruzado se organizan como expresión de resistencia civil no violenta, ubicándose en un territorio claramente delimitado reivindicando la autonomía y el derecho a la vida de la población civil (Hernández, 2000). Posterior a la consolidación de comunidades de paz en el Urabá y bajo Atrato se comenzaron a consolidar otros tipos de organizaciones y acciones colectivas por parte de la población civil en medio del conflicto armado, éstas nuevas iniciativas se denominaron Zonas Humanitarias, las cuales buscaban prevenir los ataques directos contra la vida e integridad de las familias que hacían parte de cada organización, basándose en el Derecho Internacional Humanitario y en el II Protocolo adicional a los convenios de Ginebra¹³, estas zonas se consideran neutrales frente al conflicto y no permiten el ingreso de ningún actor armado estatal o no (Hincapié, 2015).

Las familias que decidieron regresar y ubicarse tanto en Comunidades de Paz o en Zonas Humanitarias notaron que su sobrevivencia dependía también de la protección y recuperación de su entorno, el cual había sido modificado por la presencia de monocultivos de palma africana de cera, así que deciden consolidar las Zonas de Biodiversidad, las cuales se constituyeron como “... un mecanismo de recuperación y protección de la vida en el territorio ante las persistentes amenazas de expropiación de su territorio y de destrucción del medio ambiente.” (Comisión Colombiana de Juristas y Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2007: 193). Al igual que las zonas humanitarias son terrenos claramente delimitados de propiedad colectiva o individual donde hay una alta presencia de diversidad biológica (ibíd.).

Con el paso del tiempo la acción colectiva de afrodescendientes y mestizos en el bajo Atrato en Comunidades de Paz, Zonas Humanitarias y de Biodiversidad tomó más fuerza y empezó a adoptar una dimensión más

¹³ Convenio que distingue a combatientes y no combatientes y reivindica el respeto a la vida de los civiles.

territorial, identitaria y étnica, buscando la titulación colectiva, el reconocimiento de su identidad étnica afro y mestiza y la puesta en marcha de un desarrollo autónomo, dando paso a que se consolidara un nuevo actor político en la región, la Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones del bajo Atrato (Rolland, 2013).

4.4 Consejos comunitarios mayores

Los consejos comunitarios locales tal y como lo dispone la ley, son la entidad territorial bajo la cual se organizan las comunidades afrocolombianas, es decir el modelo al que debe ceñirse dicha población para ejercer los derechos en materia de uso y apropiación de los territorios colectivos (Ley 70, 1993, cap. III), éstos a su vez se encuentran organizados por debajo de la figura de un Consejo Comunitario Mayor, los consejos locales se rigen según lo planteado en la ley 70 de 1993, el Decreto 1745 de 1995 y en los estatutos y reglamentos internos que crea cada consejo comunitario mayor (Gracia, 2009).

El departamento del Chocó está atravesado por el río Atrato el cual es de vital importancia para las actividades económicas y sociales de las comunidades afro que habitan sus alrededores, éste divide el departamento en tres subregiones, en cada una de éstas se conforman diferentes consejos locales y un consejo comunitario mayor que aglomera todos éstos. En el alto Atrato está COCOMOPOCA (Consejo Comunitario Mayor de la Organización Popular del Atrato), en el medio Atrato COCOMACIA (Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato) y en el Bajo Atrato está ASCOBA (Asociación de Consejos comunitarios y organizaciones del bajo Atrato).

Esta última surge tras la irrupción de un proceso de titulación colectiva que estaban adelantando algunas comunidades afrocolombianas en el municipio de Riosucio y que fueron desplazadas durante la “Operación

Génesis”, las comunidades desplazadas se dirigieron a Turbo y a Mutatá en Antioquia, allí consolidaron algunas de las primeras comunidades de paz y para el año 2002 deciden iniciar nuevamente el proceso organizativo étnico-territorial, participando en el V aniversario de las comunidades de paz y en la primer Conferencia Nacional Afrocolombiana (CNA) celebrada en Bogotá ese mismo año (CINEP, 2005).

Intensos debates se dieron antes de la creación de ASCOBA, debido a la configuración poblacional del Bajo Atrato, pues se comenzó a cuestionar si la población chilapa podía ser sujeto de derechos dentro de la Ley 70 o si alguno de éstos podía llegar a ser presidente o representante legal de algún consejo comunitario (Valencia, 2013). Esta discusión llevó a darle un giro a la configuración identitaria de afros y chilapos, pues emerge un tipo de identidad y comunidad política que integra a ambos grupos bajo unas prácticas tradicionales de producción ligadas a un uso sostenible del territorio (Villa, 2013). Las organizaciones étnico-territoriales del Bajo Atrato, al abrirle las puertas a comunidades de chilapos le están apuntando a la reconfiguración identitaria como eje articulador de la acción colectiva, la población mestiza también reconfigura su identidad, pues debe ceñirse ahora bajo unos principios puntuales de relación, uso y apropiación del territorio, relacionados con un uso sostenible de los recursos del medio ambiente¹⁴.

Para el año siguiente, tras su participación en la CNA surge el 17 de octubre la organización ASCOBA. La intención de dicha organización es la aglutinación de las diferentes demandas realizadas por cada una de las organizaciones, para comenzar a plantear acciones que mejoren la calidad de vida de los mismos, buscando tener incidencia directa en la toma de decisiones y en la planeación que se hace desde las diferentes entidades territoriales, municipales y departamentales, para ello dicha organización opta la elaboración de planes de etnodesarrollo que se oponen a la visión del desarrollo como el

¹⁴ Véase anexos, tabla # 4.

mero crecimiento económico a base de la explotación de los recursos, proponiendo una mirada que se centre en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de los pobladores del Bajo Atrato (Valencia, 2011).

Actualmente ASCOBA cuenta la afiliación de 57 consejos comunitarios pertenecientes a las cuencas de los ríos Larga Tumaradó, Curbaradó, Salaquí, Domingodó, Pedeguita Mancilla y Atrato, además que también cuenta con la presencia de otras organizaciones como cooperativas y algunas comunidades de paz y zonas humanitarias (Valencia, 2011).

ASCOBA al igual que los consejos comunitarios que la conforman está determinada por lo estipulado en la Ley 70, es decir la estructura organizativa es la misma que la de un consejo comunitario, una junta directiva y una asamblea general, la cual es consolidada por los diferentes consejos comunitarios locales (Gracia, 2013). Sin embargo, ASCOBA ha optado por la defensa del territorio y de las personas que en él habitan de los intereses económicos externos (Arocha, et al, 2012), rompiendo las barreras que plantea la Ley 70 donde se reconoce únicamente a la población afrocolombiana bajo miradas esencialistas sobre la identidad cultural, abriéndole espacio de participación y de inclusión a comunidades mestizas (chilapas) que se han visto envueltas en las mismas dinámicas de conflicto armado, para que sean también sujetos de derechos frente a la ley.

A pesar de las diferencias culturales e identitarias existentes entre la población afro y chilapa, éstos comparten y se relacionan pues hacen parte de un mismo contexto, azotado por la violencia lo que ha llevado a ambos grupos a reconocerse, identificarse y organizarse bajo objetivos comunes. Afros y chilapos han reconfigurado un sentido común de identidad, es decir el reconocerse como afro no es algo que esté determinado por el color de piel o por una ancestralidad ligada al territorio, sino que al contrario el ser afro es un ejercicio político en el cual se le da un sentido de apropiación y pertenencia al territorio. Lo que deriva en la organización de afros y chilapos en Consejos

Comunitarios, Comunidades de Paz y específicamente en ASCOBA, una organización que le apuesta a la diferencia y al dialogo cultural con otras poblaciones como eje articulador de su acción colectiva. La presencia de indígenas y mestizos en el Bajo Atrato llevó a la organización afro a entender otras lógicas de ver el mundo y la vida, culturas diferentes que se relacionan para darle forma a un nuevo proyecto organizativo que busca mejoras en la calidad de vida de sus integrantes.¹⁵

ASCOBA se erige como un nuevo sujeto político que como organización de segundo nivel pretende acompañar y fortalecer los procesos organizativos de cada consejo comunitario u organización que esté dentro de ésta, buscando superar las falencias de comunicación y participación con los pobladores locales (Rolland, 2005). Además también hace acompañamiento en el fortalecimiento de las prácticas tradicionales de producción, por medio de un fondo rotatorio donde se presta a los campesinos un monto de dinero para que inicien un proceso productivo ligado a la construcción territorial que hace la organización. Por otro lado ASCOBA plantea una posición firme y transparente frente a los actores armados presentes, no colaboración y no participación de la organización en el conflicto, defendiendo la vida, los territorios, la identidad cultural y la autonomía de las comunidades¹⁶.

ASCOBA a partir del continuo acompañamiento que hace con las organizaciones de base, pensó en el planteamiento a futuro de un desarrollo propio que realmente refleje las necesidades y problemáticas de la población afro y mestiza presente en el territorio. Para ello optó por el etnodesarrollo como noción para pensarse su futuro. Bajo dicha idea, viene planteando y ejecutando dos proyectos: la formulación de un plan de etnodesarrollo para todas las comunidades organizadas en ASCOBA y el fortalecimiento y reproducción de su identidad y prácticas culturales mediante la educación.

¹⁵ Véase anexos, Cuadro # 3.

¹⁶ Entrevista realizada por el equipo del CINEP al representante legal de ASCOBA en el año 2009.

Uno de los proyectos bandera que ha adelantado ASCOBA es el etnoeducativo, éste se podría analizar como una propuesta etnodesarrollista para el mejoramiento de la calidad de vida del grupo étnico. Pues fortalece los conocimientos y saberes propios, ya que son éstos los que realmente necesita para satisfacer sus necesidades, solucionar sus problemas y proyectarse hacia el futuro, reproduciendo sus conocimientos, historia y prácticas a través de los procesos educativos. El etnodesarrollo se caracteriza por ser una apuesta de rescate y valoración de las prácticas culturales propias como mecanismo para definir el rumbo de sus vidas¹⁷.

El proyecto etnoeducativo está determinado por unos principios planteados por la organización: el territorio como el espacio construido integralmente para el desarrollo de la vida cultural de las comunidades; Autonomía, la capacidad y derecho propio de las comunidades a elegir, desarrollar y evaluar sus procesos etnoeducativos; Cultura como el conjunto de costumbres y conocimientos que dan sentido a las prácticas culturales manifestadas en su forma de ver el mundo (ASCOBA, 2007).

Bajo estos principios ASCOBA se está pensando un desarrollo propio fortaleciendo su identidad cultural mediante procesos etnoeducativos y planeándose hacia el futuro con los planes de etnodesarrollo. Entre estas acciones y propuestas es que se mueve la acción colectiva de dicha organización, partiendo del acompañamiento a las diferentes organizaciones de base para reunir las diferentes demandas y problemáticas que los aqueja, para intentar generar soluciones mediante el diálogo con las diferentes entidades municipales, departamentales y nacionales.

¹⁷ Véase anexos cuadro # 1 y # 5.

5. Conflictos territoriales en el Pacífico colombiano y ejecución de proyectos extractivistas

En el presente capítulo se realizará un análisis de las diferentes territorialidades que históricamente se han configurado en el Pacífico colombiano. Se hará énfasis en la región del Bajo Atrato describiendo los conflictos territoriales que se presentan entre la mirada utilitarista-funcional y la simbólico-cultural (Giménez, 2001), la primera haciendo referencia a los diferentes procesos extractivos que se han desarrollando en el Pacífico colombiano y la segunda mirada la que construyen comunidades afro e indígenas en torno a su territorio y su identidad cultural.

5.1 El Pacífico colombiano en la mira del extractivismo

El Chocó ubicado en el Pacífico, es un departamento que tiene una amplia variedad de recursos naturales, un gran número de cuerpos hídricos y selvas además de ser el único departamento de Colombia que tiene acceso a los litorales Caribe y Pacífico, lo cual hace que dicho territorio sea una zona estratégica por su puerta de salida hacia Centroamérica y una zona muy rica en cuanto a recursos naturales renovables y no renovables¹⁸.

Para el periodo de la colonia en Colombia el motor de la economía estuvo centrado en la extracción de un recurso natural no renovable, el oro, cuyo sistema de explotación entró de manera tardía al departamento del Chocó, en dicho territorio habitaban comunidades indígenas Embera Katio, Embera

¹⁸ Véase Atrato Volumen II – geología y Geomorfología
http://ri atrato.org/sites/default/files/Atrato_Volumen%20II%20-%20Geolog%C3%ADa%20y%20Geomorfolog%C3%ADa%20%20-.docx

Chami y los Kuna pertenecientes a la familia lingüística Chibcha, cuya capacidad bélica y sumadas las condiciones selváticas de difícil acceso al Chocó hicieron que la explotación de oro a partir de la esclavización de africanos e indígenas se consolidara solo hasta el siglo XVII (West, 2000).

Esta primera fase del extractivismo en el Chocó durante el periodo colonial estuvo basada únicamente en la explotación del oro, cuando se abole la esclavitud en Colombia (año 1851) el Chocó deja de ser el centro de mayor producción aurífera de Colombia. Sin embargo se sigue con la mirada instrumental o extractivista sobre el territorio, centrando el foco en la producción de platino cuya explotación ubicó al Chocó en las primeras décadas del siglo XX como el primer productor mundial de platino (Bonet, 2007).

Las primeras tres décadas del siglo XX van a ser prosperas para la economía del departamento, la explotación de minerales como el platino u oro y la explotación de recursos renovables como la tagua, el caucho y posteriormente la madera generaron grandes ganancias económicas, sin embargo éstas iban a estar concentradas por algunas grandes empresas nacionales e internacionales (Leal, 2009).

El primero de los recursos a explotar fue el caucho, cuya explotación duró poco tiempo por la forma de extracción de éste: derribar el árbol que lo producía lo cual iba acabando poco a poco la oferta de dicho producto. Por otro lado, la extracción de semillas de tagua sustituyendo al costoso marfil para la elaboración de botones, tuvo gran demanda a nivel global y se logró consolidar durante un largo tiempo, casi hasta mediados del siglo XX (Leal, 2008).

En cuanto a la extracción del platino, durante el periodo de la colonia a este mineral no se le dio importancia, pues lo consideraban un oro biche carente de valor económico, situación que varió para el siglo XX pues el precio de éste se elevó bastante, lo cual llevó a algunos empresarios estadounidenses

a poner el ojo sobre el Chocó. Tales empresarios¹⁹ con las intenciones claras de explotar al máximo dicho mineral, traen a Colombia las primeras dragas para excavar la tierra y así poder extraer oro y platino de manera más eficaz, la empresa Chocó Pacífico fue una de las principales explotadoras de dicho recurso, la cual obtuvo varios derechos de concesión para explotar ríos y además nunca pagó regalías ni ningún tipo de contribución por la extracción del mineral al departamento ni al país (Leal, 2009).

La explotación de dicho mineral se mantuvo hasta mediados del siglo XX y posterior a esto la mirada del capital se centró en la extracción de madera. El Bajo Atrato y puntualmente el municipio de Riosucio ha sido el área maderera más importante del Chocó. De la década del cincuenta hasta el ochenta, se lograron consolidar un mayor número de empresas nacionales²⁰ financiadas por capital extranjero que tomaron como centro de extracción la subregión del Bajo Atrato, para los años posteriores la extracción maderera en el Chocó siguió consolidándose con la presencia de más empresas y con la explotación de maderas cada vez más finas (Leal y Restrepo, 2003).

La extracción de recursos como el oro y la madera siguieron estando presentes en el departamento del Chocó, sin embargo para comienzos del siglo XXI, el extractivismo va a volcar su atención en los grandes proyectos agroindustriales, específicamente en el monocultivo de palma africana de cera para la producción de biocombustibles, proyecto que estuvo relacionado directamente con el apoyo de grupos paramilitares y con la agravación del conflicto armado (Meza, 2006).

¹⁹ Henry Granger y Benjamin Pray jugaron un papel importante en la ola de especulación minera de comienzos del siglo XX, llegando a adquirir títulos de lechos de ríos de hasta 5 kilómetros, el tamaño máximo según la legislación nacional.

²⁰ Maderas del Atrato Ltda, Masson-Duplessis Exportaciones Madurex Ltda, grupo Del Dago y Pizano-Madarién.

5.2 Conflicto armado y extractivismo. Una relación simbiótica al servicio del capitalismo.

A raíz de lo descrito anteriormente, se puede evidenciar claramente que la historia del territorio chocoano ha estado ligada a la extracción y explotación de los recursos naturales que en él se encuentran (Córdoba, 2006), aspecto que ha generado conflictos entre los diferentes actores presentes en el territorio, llevando a argumentar que el extractivismo en el Chocó va de la mano con conflictos territoriales (Hoffman, 2001), el presente subcapítulo abordará puntualmente el conflicto armado colombiano y su relación con los proyectos agroindustriales.

5.2.1 De la presencia guerrillera al control paramilitar en la región del bajo Atrato.

El conflicto armado en Colombia surge a mediados del siglo XX con la conformación de las guerrillas liberales que posteriormente dieron paso a la creación de la guerrilla más antigua que existe en Latinoamérica, las FARC-EP, cuya orientación marxista pretendía tomar el poder del Estado por medio de las armas. Contaba con fuerte presencia en departamentos como el Meta, el sur de Caldas, Tolima, Caquetá y Antioquia, pero posteriormente se consolidaría en otros lugares del país (Hernández, 2008).

El departamento del Chocó y en específico el Bajo Atrato, no presentaban altos índices de violencia o de conflicto bélico como si daba en otros lugares del país, sin negar los conflictos territoriales o interétnicos entre indígenas, afro o chilapos en la zona (Rosas, 2013), fue para la década del noventa que el conflicto se agrava. Sin embargo, a mediados de la década del setenta llegan los primeros grupos guerrilleros (FARC) al Chocó, todo ello

incentivado por el auge del narcotráfico en el país, el cual ubicaba al Bajo Atrato como un corredor estratégico para el tráfico de drogas hacia Centro y Norteamérica (Caicedo, et. al, 2006).

Posteriormente al Bajo Atrato fueron llegando grupos del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y del Ejército Popular de Liberación (EPL) los cuales se caracterizaron por realizar un trabajo político con las comunidades y cuya relación con las mismas era estrictamente la necesaria para subsistir en el territorio (Hernández, 2008). Los índices de violencia comenzaron a incrementarse en el momento que las FARC toman más fuerza, en el Bajo Atrato llegó primero el Bloque José María Córdoba el cual operaba en la zona del Urabá y buscó ingresar al Chocó con el objetivo de refugiarse y descansar, en principio su estadía era corta para posteriormente salir hacia los departamentos de Antioquia y Córdoba donde se desataban los enfrentamientos con la fuerza pública (ibid).

El Bajo Atrato se convierte en el lugar de retaguardia de las FARC, donde podían producir y traficar cocaína al igual que armas, para 1990 dicha guerrilla se fortalece y crea el frente 34 y a finales de 1993 el 57 que sería el más influyente en la zona, el Urabá y el Bajo Atrato para esa época fueron zonas dominadas por esta guerrilla, tanto así que llegaron a desplegar actividades relacionadas con la extracción maderera la principal actividad económica de la región en el momento y también servían como ente regulador de la vida social (García, 2013).

Paralelo a la consolidación de las FARC en el Chocó y el Bajo Atrato, también se estaban estructurando los primeros grupos paramilitares en el Urabá y en el departamento de Córdoba que tenían una consigna antisubversiva pero que en el trasfondo de su accionar había una clara intención economista de acaparar grandes extensiones de tierra donde hubiera importante actividad agrícola, ganadera o minera (Hernández, 2008). Así que conformaron las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) que incursionarían en

el Bajo Atrato para el año 1994 al igual que el bloque Elmer Cárdenas lo haría en el año 1995, a partir de ese momento el conflicto en el Chocó y puntualmente en el bajo Atrato se agravó, pues hubo constantes enfrentamientos entre las diferentes guerrillas y los grupos paramilitares (Ávila, 2008).

El saldo que dejaron los enfrentamientos entre tales grupos fue el asesinato y desplazamiento forzado de miles de afrodescendientes, indígenas y mestizos que habitaban la zona, como por ejemplo la operación militar “Génesis” al mando del General Rito Alejandro Del Rio realizada entre el 24 y 27 de febrero de 1997 en complicidad con actores armados pertenecientes a grupos paramilitares que buscaban erradicar el control guerrillero en la zona, hecho que no se presentó pues no hubo bajas por parte de la guerrilla pero si se dio el desplazamiento de más de 3000 campesinos del municipio de Riosucio, de las cuencas de los ríos Cacarica, Curvaradó y Jiguamiandó (Alfonso, et al, 2011).

La imposición de los grupos paramilitares en el Chocó no fue nada fácil pues la resistencia ejercida por la guerrilla contra ellos no cesaba, diversos enfrentamientos se dieron en el Bajo y Medio Atrato por el control militar de la zona, pero en los lugares donde se hizo fuerte el paramilitarismo comenzaron a consolidar grandes proyectos extractivos y agroindustriales como los monocultivos de palma africana de cera para la producción de biocombustibles (PBI, 2011), la extracción maderera y los cultivos a gran escala de banano y plátano de exportación²¹.

La imposición del modelo agroindustrial en el Bajo Atrato ha perjudicado drásticamente a los territorios, reduciendo en gran número las especies fauna y flora nativas²². Por otro lado, ha afectado a las comunidades indígenas y afro,

²¹ Vease (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2012)

²² En la cuenca del río Curbaradó se han extinguido cerca de 26 especies forestales entre especies maderables y medicinales y cerca de 28 especies faunísticas han sido eliminadas junto con su hábitat. Vease informe Justicia y Paz y Banco de Datos del CINEP. La Tramoya.

ya que el territorio se configura como el espacio en donde las comunidades indígenas y afros tejen y construyen su identidad colectiva (Caro, 2012). En primera medida, el posicionamiento del proyecto de palma africana de cera por medio del terror y el desplazamiento perjudica directamente su calidad de vida e incluso llega a transformar sus dinámicas y organizaciones económicas, culturales y sociales, además, la estabilización del proyecto palmero en gran parte del territorio casi que obliga a la población afrocolombiana a emplearse como mano de obra no calificada por salarios bajos (Herrera y Primera, 2007).

En menos de dos décadas los grupos paramilitares lograron destinar grandes extensiones de tierra para la ganadería, el plátano y su proyecto bandera la palma de aceite, para ello se valieron de todo tipo de estrategias, - pues un porcentaje importante de estos proyectos se estaban desarrollando en territorios colectivos de comunidades negras acobijadas por la Ley 70 de 1993- desde maniobras basadas en el terror como lo argumenta el informe de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (2007), donde registran sistemáticos ataques y amenazas durante toda la primera década del siglo XXI a los pobladores locales del Bajo Atrato que han decidido volver a los territorios que les pertenecen, hasta proyectos desde el marco de la legalidad como el PASO (Proyecto de Alternatividad Social) que amparados en la ley de Justicia y Paz²³, pretendían realizar una alianza entre paramilitares desmovilizados y los gobiernos municipales del bajo Atrato para llevar a dicha zona grandes empresarios que inviertan y fomenten el desarrollo de proyectos agroindustriales que vinculen a los desmovilizados y a campesinos del sector (Hernández, 2008).

El PASO lejos de ser esa vinculación de los campesinos al proyecto agroindustrial se convirtió en la forma de institucionalizar y legalizar el accionar

Derechos Humanos y Palma Aceitera: <http://www.ddhh-colombia.org/html/documentos/palmaaceiterapoderpara.pdf>

²³ Ley promovida por el entonces presidente Álvaro Uribe para la desmovilización de estructuras paramilitares.

de los grupos paramilitares, pues dichos grupos se vincularon a la estrategia de *removilización* de sus hombres en estrategias de protección y aseguramiento de tierras a explotar, además del uso de población nativa para la legalización de actividades económicas dentro de territorios colectivos (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2005).

En la ejecución de todos estos proyectos extractivos, se evidencia la configuración de una territorialidad de carácter utilitarista-funcional, al servicio de la acumulación capitalista, los grupos armados y las diferentes empresas palmeras, solo ven en el territorio los medios para obtener dinero. Aspecto que choca directamente con la territorialidad configurada por comunidades afro y mestizas, obteniendo como resultado conflictos territoriales por intereses económicos.

Pues las comunidades afrodescendientes y mestizas definen el “... territorio como eje fundamental de la vida y el futuro de las comunidades; concebido éste no como un bien comercial sino que hace parte de la vida integral de las personas.” (ASCOBA, 2007: 13). Configurando una apropiación territorial simbólica-expresiva la cual ve en el territorio el medio para la satisfacción de sus necesidades básicas y el fin ya que el cuidado y uso sostenible de éste, permitirá perpetuar y fortalecer por más tiempo sus prácticas culturales y territoriales.

Este es el contexto en el que se da la acción colectiva de comunidades afrodescendientes y mestizas en el bajo Atrato, los consejos comunitarios y ASCOBA se ven enfrentados a situaciones que atenúan su alcance o incidencia en la mejoría de la calidad de vida de sus comunidades, la violencia ejercida por grupos paramilitares y la ejecución de grandes proyectos desarrollistas atenta contra el territorio, las comunidades y los proyectos que como organización tengan los consejos comunitarios locales y mayores²⁴, además de ello, las dinámicas organizativas de los consejos son susceptibles de ser influenciados

²⁴ Véase anexos, cuadro # 6

por la política de integración a la economía nacional, limitaciones en la gobernabilidad por factores internos de la organización y planteamiento de políticas públicas centrados en la ejecución de proyectos desarrollistas (Mulford, 2013).

6. Desarrollismo vs. Etnodesarrollo

El presente capítulo abordará las diferentes visiones que desde el desarrollo se construyen sobre el Pacífico colombiano, puntualizando en el Bajo Atrato. En primera medida, se analizará la visión tradicional del desarrollo a partir del análisis de contenido del Plan de Desarrollo Nacional del segundo periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez. En contraposición a este modelo de desarrollo se analizará la propuesta realizada por las diferentes organizaciones del Bajo Atrato representadas en ASCOBA, a partir de su plan de etnodesarrollo.

6.1 La mirada del desarrollo tradicional sobre el Pacífico colombiano. Región del Bajo Atrato

Como se ha descrito en el capítulo anterior, la historia del Pacífico y puntualmente del Chocó ha estado ligada a la ejecución de proyectos basados en el modelo extractivista, desde la explotación aurífera durante el periodo colonial, hasta pasar por la explotación de otros productos como la tagua, madera, banano, platino y por último el proyecto agroindustrial del cultivo de palma africana de cera.

Este último, como proyecto bandera de la presidencia de Álvaro Uribe quien pretendió posicionar a Colombia como uno de los mayores productores a nivel mundial de biocombustibles a partir del cultivo de palma africana (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2007).

Según Gómez y Suarez (2009) quienes hacen un análisis de los planes de desarrollo nacionales y su mirada sobre la costa Pacífica durante veinte años -1987-2007-, llegan a la conclusión que desde finales de los 60 en tal región se han puesto en marcha estrategias de intervención promovidas por el modelo de la región andina que impera en el país, promoviendo el desarrollo agropecuario a partir de planes de colonización, como la instalación de haciendas ganaderas, plantaciones de palma, mejoramiento de puertos fluviales y proyectos madereros, como base de un proyecto de acumulación de capital, que no tiene en cuenta las particularidades culturales y biológicas del Pacífico.

Particularmente el bajo Atrato está vinculado a tres proyectos desarrollistas: 1) la interconexión eléctrica entre Colombia y Panamá, 2) la continuación de la carretera Panamericana en el Tapón del Darién y 3) la generación de energía alternativa a partir del cultivo de palma africana. Además de los proyectos mineros a gran escala, como el proyecto Minero Mandé Norte en los municipios de Carmen del Darién bajo Atrato Chocoano y Murindó departamento de Antioquia y el proyecto Minero Bajo Atrato que se desarrollará en el municipio de Acandí por parte de las empresas GoldPlata y Minerales del Darién (González, 2010).

Todos los proyectos anteriormente mencionados dan cuenta de una visión particular del desarrollo, la promovida por las empresas privadas y las instituciones financieras globales, basándose en la explotación irracional de los recursos naturales para satisfacer las demandas de una sociedad de consumo. Como lo plantearía Arturo Escobar (2008) los pilares del desarrollismo se encuentran en la ciencia, la tecnología y el capital, siendo éstos los medios por los cuales Colombia llegaría a convertirse en un país desarrollado, dejando de lado las nociones propias de futuro o desarrollo que plantean las comunidades de campesinos, indígenas y afrodescendientes que se encuentran en el país.

En la visión tradicional del desarrollo, la invisibilización y desplazamiento de grupos minoritarios es casi una condición necesaria, Escobar (2012) plantea

que la modernidad como promotora de las ideas del desarrollismo exigen la conquista de territorios transformando su estructura ecológica y cultural de acuerdo a un orden logocéntrico, es decir basado en un proyecto económico y cultural para ordenar el mundo bajo principios lógico-rationales.

Durante los últimos gobiernos nacionales el modelo económico no ha variado mucho con respecto esta visión clásica del desarrollo, el segundo periodo presidencial de Álvaro Uribe promovió la producción intensiva de cultivo de palma africana y la minería, además de negociaciones con empresas internacionales para el uso futuro del Bajo Atrato como corredor estratégico para el transporte de mercancías (Mantilla, 2015).

6.2 Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. “Estado Comunitario: desarrollo para todos”

En el plan de desarrollo del segundo periodo de Uribe del año 2006 al 2010 al igual que en periodos presidenciales anteriores, se le dio énfasis al factor económico como el promotor del desarrollo. Las bases principales de éste plan de desarrollo son la competitividad y el crecimiento a partir de la acumulación de capital²⁵.

Entre los principales objetivos de ese Plan Nacional de Desarrollo está el mantener altas tasas de crecimiento que sean constantes en el tiempo, a partir de estrategias como incrementar la tasa de inversión, dinamizar las exportaciones y aumentar la inversión privada (DNP, 2007, Pág. 229), en este orden de ideas, el Estado a través de este plan, se basa en una visión del desarrollo cimentada en el crecimiento económico, la industrialización y la modernización.

Bajo esta mirada desarrollista el Plan Nacional de Desarrollo plantea la *caracterización para el desarrollo regional*, en donde ubica en una escala

²⁵ Véase anexos, Cuadro # 2

jerárquica todos los departamentos del país, acorde a unos indicadores como, tasas de crecimiento, PIB, niveles de urbanización, cobertura de salud, educación, servicios públicos e infraestructura, planteando 4 fases del desarrollo: 1) fase de formación 2) fase de despegue (departamentos con dinámicas agroindustriales y ganaderas destacadas como Arauca, Casanare, Meta y Caquetá) 3) fase de expansión (departamentos como Tolima, Huila y todo el eje cafetero que por su cercanía a las grandes ciudades tienen mayor acceso a los mercados nacionales) y 4) fase de consolidación. (DNP, 2007a. pág. 474, 475).

A los departamentos del Chocó, Amazonas, Putumayo, Vichada, Guaviare entre otros de los más alejados de la Orinoquia y amazonia, los ubica en la fase más baja del eslabón, la de formación. En la parte más alta de la jerarquía del desarrollo regional, se encuentran las grandes ciudades que centran su economía en la prestación de servicios (Bogotá, Cali, Medellín).

En esta dinámica el Estado continúa ejerciendo la noción tradicional del desarrollo, donde el camino ideal a seguir es la urbanización e industrialización de los municipios para llegar al desarrollo económico. Bajo esta noción, el Estado configura una mirada sobre dicho territorio y decide ejecutar proyectos basados en la ciencia y la tecnología para la explotación de los recursos allí presentes, como acto para modernizar y desarrollar la zona²⁶.

Los principales proyectos durante los dos gobiernos de Uribe y que se desarrollaron en el Bajo Atrato, fueron los proyectos agroindustriales, puntualmente el cultivo de palma africana de cera para la producción de biocombustibles, promoviendo la tecnificación del agro para una mejor y mayor producción, construyendo una territorialidad de carácter instrumental-económica, pues con la extracción de recursos naturales y minerales para la acumulación de capital, se pretendía insertar a Colombia en un mercado global. El plan de desarrollo afirma que la producción y cultivo de palma se hará de

²⁶ Ibíd.

manera responsable y sostenida con el medio ambiente, sin embargo la estrategia que han desarrollado los inversores privados por medio de la complicidad con grupos armados de desplazar a comunidades afro e indígenas para la implantación de extensos monocultivos, perjudica tanto a la tierra como a los grupos étnicos allí presentes²⁷.

La situación del Bajo Atrato en este marco de ejecución de grandes proyectos agroindustriales y de búsqueda del crecimiento económico promovida por el capital privado, se vio bastante afectada, del año 2006 al 2010 incrementó la producción nacional de aceite de palma, de 371,2 miles de toneladas a 422,1 miles de toneladas respectivamente, de la cual mucha se cultiva en los municipios del Bajo Atrato, afectó ambientalmente los territorios y ecosistemas de la región y a la población presente por medio del desplazamiento y desarraigo de población afro, indígena y mestiza (Mantilla, 2015).

El Plan de Desarrollo basado en los principios del modelo neoliberal privilegia el capital privado y su posible influencia en la toma de decisiones y ejecución de proyectos “El comportamiento de la cuenta de capitales está basado principalmente en los flujos de inversión extranjera directa, de crédito externo neto del Gobierno y de financiamiento externo neto del sector privado. ... El sector privado será el gran protagonista en la ejecución de proyectos de inversión” (DNP, 2007: 232).

Además de privilegiar el capital privado, promueve la industrialización del campo como medio para llegar al desarrollo, insertándolos en procesos productivo más grandes. Modernizar los medios de producción de campesinos, sustituyendo pequeños cultivos por grandes proyectos agroindustriales que requieren de una infraestructura mucho más tecnificada, además de ello incentiva la organización empresarial, como el modelo organizativo ideal para

²⁷ Ibíd.

obtener el crecimiento económico²⁸ “El medio más eficaz para la reducción de la pobreza es aumentar la capacidad de la población rural para generar sus propios ingresos. Para esto, dentro del marco de lo propuesto por la Red de Protección Social, este Gobierno promoverá: (1) el fortalecimiento de los niveles de empresarización de los pequeños campesinos; (2) la promoción de la agroindustria y el turismo rural; y (3) el desarrollo de microfinanzas rurales.” (DNP, 2007: 222).

En pocas palabras el objetivo del plan de desarrollo específico para el Bajo Atrato era la inyección de capital privado para la modernización y tecnificación de los procesos productivos, resaltando el modelo agroindustrial a gran escala y buscando introducir al campesino en grandes procesos económicos.

Con la adversidad de que para ejecutar un proyecto agroindustrial como el cultivo de palma africana de cera, por sus características de uso intensivo de la tierra y tardío rendimiento, se aleja del alcance de las estructuras campesinas, la palma tiene vida útil alrededor de 25 años, siendo desde el tercer año que comienza a dar fruto, lo que indica que quien ejecute el proyecto debe tener un capital importante de inversión pues durante los primeros dos años no recibirá ningún ingreso (Ocampo, 2009).

En este orden de ideas, se evidencia que el modelo agroindustrial lejos de estar al alcance de pequeños y medianos campesinos, es exclusivo de grandes inversores privados que ejecutan proyectos y se benefician a costo de la explotación desmedida de recursos naturales, promoviendo una noción de desarrollo ajena a las comunidades presentes en el territorio.

Es por ello que las diferentes comunidades y organizaciones del Bajo Atrato aglomeradas en ASCOBA, han optado por el planteamiento y elaboración de un desarrollo propio que realmente refleje las necesidades y problemas de comunidades afro y mestizas.

²⁸ Véase anexos, cuadro # 2

6.3 Etnodesarrollo en el Bajo Atrato.

Años después de la consolidación de ASCOBA y de retomar los procesos de titulación colectiva de las diferentes comunidades del Bajo Atrato, dicha organización comenzó a pensarse en la formulación de planes de etnodesarrollo que reflejen las verdaderas necesidades de los grupos étnicos allí presentes y a partir de ello generar propuestas que muestren un desarrollo económico y social propio.

En relación con lo planteado en la Ley a cerca de la planeación y fomento del desarrollo económico y social de las comunidades, la ley propone la creación de una comisión de estudios para la formulación de un plan de desarrollo para las comunidades negras, el cual será conformado por amplios conocedores del tema y por miembros de las comunidades afrocolombianas (Ley 70, 1993, art. 57). Sin embargo ASCOBA en la representación de las comunidades afro y mestizas del Bajo Atrato y con el acompañamiento no de la comisión técnica que propone la ley sino de ONGs como el CINEP y la Diócesis de Quibdó para el año 2007 formulan el Plan de Etnodesarrollo para el Bajo Atrato, plan pionero para el país siendo éste el primero que se plantea como desarrollo propio de las comunidades afro y mestizas de dicha zona.

A la hora de ejecutar un proyecto desde el etnodesarrollo, se debe partir de la autonomía y el interés propio de cada comunidad, el papel del Estado o en el caso de las comunidades del Bajo Atrato, la iglesia y las ONGs radica en contribuir a crear las condiciones necesarias para que el proyecto que debe ser liderado y ejecutado por los mismos habitantes de la comunidad, se lleve a cabo²⁹.

²⁹ Véase cuadro # 3.

Las condiciones en el Bajo Atrato si bien no son las más adecuadas para la acción colectiva de una organización debido al conflicto armado, el apoyo de dichas organizaciones permitió que el plan de etnodesarrollo se pudiera llevar a cabo, el cual tiene unos pilares fundamentales: 1) Territorio, apuntando fundamentalmente a la recuperación, apropiación y control de sus territorios para generar un proceso de ordenamiento territorial que responda a las perspectivas de las comunidades, 2) Identidad Cultural, fortalecer la integridad étnica y cultural generando estrategias de revitalización de su patrimonio cultural e intelectual, 3) Autonomía, reforzando la estructura organizativa de los consejos comunitarios y demás organizaciones consolidadas en la zona y 4) Procesos de Economía Sostenible, garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, a partir de la recuperación, reactualización y reinvención de las prácticas tradicionales de producción de las comunidades negras y mestizas, para generar alternativas económicas sostenibles que posibiliten la relación de las economías propias con las del mercado en condiciones de igualdad (ASCOBA, 2008).

Bajo estos principios, ASCOBA va a comenzar a plantear unas propuestas en torno a la apropiación territorial y al fortalecimiento de la identidad cultural.

En cuanto al territorio ellos proponen:

“Porque para nosotros el territorio no es fuente de poder o de riqueza, sino que es nuestro medio de vida. Y en ese mismo sentido, queremos que el desarrollo de nuestras comunidades no se base en la acumulación de riquezas sino en la conservación de la vida, del territorio, de la cultura y de la autonomía” (ASCOBA, 2007: 4).

Bajo esta mirada las comunidades afrocolombianas y mestizas del Bajo Atrato organizadas en ASCOBA construyen una territorialidad simbólico-cultural, pues no ven en el territorio el espacio para extraer y explotar recursos para acumular capital, sino el espacio donde construyen y configuran su

identidad cultural, a partir de las relaciones con el otro y con el medio que los rodea, desde esa configuración territorial buscan un desarrollo propio.

Desde esta perspectiva que liga a la apropiación territorial con una configuración identitaria, ASCOBA no plantean la construcción de barreras identitarias, por el contrario abren la posibilidad de inclusión de otras organizaciones y grupos étnicos, utilizando la identidad como un aspecto constructivo y procesual que articula otras comunidades. Es decir, la organización plantea no una identidad objetivizada, sino una identidad estratégica y procesual, que se va desarrollando con cambios a través de las diferentes situaciones coyunturales que se presentan³⁰. Como se da a conocer en una de sus propuestas : “Este proceso iniciado, de formulación, elaboración y ejecución del Plan de Etnodesarrollo de las comunidades Negras y Mestizas del Bajo Atrato, así como la misma Organización ASCOBA está abierto a las Comunidades que en él participan lo mismo que a otras que quieran adherirse a esta propuesta” (ASCOBA, 2008: 62).

En este orden de ideas, se evidencia la propuesta que desde el etnodesarrollo plantea la organización, en torno al territorio y la identidad cultural, tomando como base el primero y planteando una apropiación acorde a sus prácticas tradicionales de producción y una relación armoniosa con el medio ambiente, a partir de dicha apropiación le apuestan a la reconfiguración identitaria como eje articulador, pues no conciben la identidad como algo estático sino como un aspecto dinámico y fluctuante, que reconoce la diferencia y a partir de ésta se organiza para generar estrategias que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

³⁰ Véase cuadro # 3.

7. CONCLUSIONES

La acción colectiva realizada por comunidades afrodescendientes en Colombia tiene una larga historia incluye, desde las primeras gestas de resistencias elaboradas por los esclavos traídos del África, quienes se agruparon en palenques para salvaguardar sus vidas y su cultura, pasando por las organizaciones de corte racial impulsadas por intelectuales en los centros urbanos hasta las primeras organizaciones campesinas en el departamento del Chocó, las cuales fueron la base de las organizaciones étnico-territoriales que posteriormente reconocería la Ley 70.

El recorrido histórico que se hace en el apartado cuatro, nos permite evidenciar cómo se ha configurado la acción colectiva afro en el país, la cual tiene un punto de inflexión clave: el proceso de etnización de éstas posterior a la Constitución de 1991.

La importancia de este momento radica en el reconocimiento de los afrocolombianos como grupo étnico y de las formas de apropiación territorial que éstos hacen sobre sus territorios colectivos, lo cual lleva a argumentar que el proceso de etnización está ligado a las prácticas políticas que éstos pueden comenzar a realizar y no a sus prácticas territoriales e identitarias.

Es decir, la población afro antes de ser reconocida como grupo diferencial ya presentaba unas prácticas y apropiaciones particulares sobre el territorio, la Ley 70 no modifica o trae una nueva territorialidad, por el contrario,

todo el marco normativo que existe detrás de la Ley es un recurso al que las diferentes comunidades afro del país se pueden aferrar para reafirmar su identidad cultural así como, el uso y apropiación del espacio que las rodea.

La existencia de este marco normativo es el que caracteriza a las organizaciones étnico-territoriales, que si bien son el resultado de años de asociaciones campesinas y urbanas, están determinadas por lo estipulado en la ley. Es decir, aunque la consolidación de Consejos Comunitarios Locales y Mayores se encuentra en la iniciativa y voluntad de cada comunidad para organizarse, el accionar de cada una de éstas se encuentra prescripto a lo estipulado en la ley. Lo anterior nos lleva a caracterizar a las organizaciones étnico-territoriales como acciones colectivas de carácter institucional que le apuntan a la reafirmación de derechos culturales de grupos diferenciales.

A diferencia de otras acciones colectivas presentes en el Bajo Atrato como las Comunidades de Paz o las Zonas Humanitarias, las cuales no se encuentran determinadas por ninguna ley, pero si se aferran a decretos o leyes nacionales e internacionales para hacer valer sus derechos.

La Ley 70 como una política multicultural, reconoce la existencia de grupos étnicos, pero en esa misma dinámica no reconoce las particularidades de cada grupo, pues la estructura organizativa que estipula la ley fue creada bajo las mismas lógicas de cualquier otra organización o entidad estatal. Dejando por fuera las formas organizativas propias que presentaban las comunidades afro en los sectores rurales.

Es allí donde se empiezan a ver las principales falencias de la Ley, ya que al equipararse con cualquier otro tipo de organización social, dificulta la participación de las comunidades rurales, pues quienes lideren un proceso organizativo deben tener conocimiento técnico en cuestiones relacionadas con planeación o con el simple hecho de redactar una carta en computador dirigida a los diferentes entes estatales o municipales. En pocas palabras, la ley promulga un excesivo tecnicismo el cual no todas las comunidades

afrodescendientes conocen, lo que dificulta el reconocimiento y accionar de las organizaciones étnico-territoriales

Es allí, donde juegan un papel importante las ONGs presentes en el territorio, pues acompañan y fortalecen los procesos organizativos de dichas comunidades y sirven como facilitadoras para acceder a conocimientos técnicos que no poseen las comunidades.

A pesar de las dificultades a las que se enfrentan las comunidades afrodescendientes, éstas han podido consolidar diferentes procesos organizativos, entre los que existe un común denominador: el uso y apropiación de sus territorios. Uno de los factores que más ha incidido en la acción colectiva afro, ha sido la presencia en sus territorios de actores externos que construyen territorialidades basadas en la explotación desmedida de éstos para la acumulación de capital.

El apartado cinco muestra los diferentes proyectos extractivos que históricamente se han consolidado en el Bajo Atrato, los cuales bajo una territorialidad utilitarista-funcional se enfrentan a la territorialidad simbólico-expresiva, obteniendo como resultado la existencia de conflictos territoriales.

Lo anterior lleva a argumentar que la historia del Chocó se ha configurado como una historia de disputas territoriales, principalmente conflictos de carácter económico, pues en el departamento del Chocó desde el periodo de colonización hasta nuestros días se han implementado proyectos extractivos que no reflejan las necesidades de las comunidades presentes sino los intereses privados de grandes empresas.

Sin negar la existencia de conflictos territoriales de carácter étnico. La diversidad de actores presentes en el territorio (indígenas, afros y chilapos) generó disputas entre éstos, las cuales posteriormente se convertirían en alianzas ante la llegada del conflicto territorial armado.

Fue precisamente el conflicto armado el que más desestabilizó la organización afro. El desplazamiento, amenaza y asesinato de tal población

truncó las dinámicas de las organizaciones étnico-territoriales. El Bajo Atrato vivió la agudización del conflicto armado en su zona, la imposición del control paramilitar en la zona afectó directamente su acción colectiva. Primero desde la ilegalidad, pues por medio del terror y de las armas impusieron un modelo de explotación del territorio basado en la agroindustria del cultivo de palma de cera, posteriormente con el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares, por medio de la legalidad promoviendo estrategias como el PASO, el cual pretendía generar alianzas entre desmovilizados y grandes empresarios para continuar con el proyecto palmero en la región, en donde las comunidades presentes en el territorio, no se veían involucradas sino solamente como mano de obra.

Esta iniciativa estuvo respaldada por el gobierno nacional de turno, el entonces Presidente Álvaro Uribe por medio de su Plan Nacional de Desarrollo que promueve la seguridad nacional como factor clave para la llegada al desarrollo, pone los ojos en el Bajo Atrato y despliega estrategias basadas en la visión del desarrollo como mero crecimiento económico.

Bajo esta lógica, impulsó el proyecto palmero en el Bajo Atrato perjudicando directamente las comunidades afro y mestizas del territorio, afectando los ecosistemas allí presentes tanto física como cultural y socialmente a las comunidades, pues implementa un uso del territorio ajeno al de los pobladores tradicionales, modificando sus prácticas culturales e identitarias.

A partir de los conflictos territoriales de carácter armado y económico que afectaron tanto a chilapos como a afrocolombianos, la consolidación de ASCOBA le apuesta al fortalecimiento de la territorialidad y de la identidad cultural por medio de la reconfiguración identitaria de ambos grupos.

Es decir, a partir del contacto y relacionamiento con los diferentes grupos étnicos presentes, despliega acciones que buscan mejorar la calidad de vida de las mismas. ASCOBA como organización le apunta a la interculturalidad y al

diálogo con los demás grupos poblacionales como base unificadora de su acción colectiva.

Población afro y chilapa, que durante mucho tiempo tuvieron conflictos interétnicos por las diferencias culturales y territoriales de cada grupo, hoy reconfiguran su identidad como parte de una estrategia colectiva que a partir del diálogo de saberes incluye todas las perspectivas y necesidades de la población presente en el territorio.

Ante tal situación, las comunidades afro y mestizas del Bajo Atrato organizadas en ASCOBA, han adelantado la formulación de un plan de etnodesarrollo que refleja las necesidades y visiones del futuro propias de las comunidades, buscando fortalecer y recuperar las formas tradicionales de producción de afros y mestizos, al igual que promover el uso sostenible del medio ambiente.

ASCOBA al igual que los diferentes Consejos Comunitarios, siendo caracterizados como acciones colectivas determinadas por estatutos jurídicos se embarcan en las mismas dinámicas de la institucionalidad nacional, es decir basados en las mismas leyes a las que se aferra una entidad territorial como un municipio para consolidar su Plan de Desarrollo Municipal o un gobierno nacional para el Plan Nacional de Desarrollo, las organizaciones étnico-territoriales del Bajo Atrato formulan de su Plan de Etnodesarrollo.

Como hemos demostrado, la acción colectiva de ASCOBA en términos de etnodesarrollo, no es una alternativa al desarrollo, sino un desarrollo alternativo, es decir, esta organización busca consolidarse como una entidad territorial con la autonomía necesaria para ejecutar y plantear su propia visión del futuro.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Abello, E y Martínez, Y. 2013. Tejiendo procesos educativos comunitarios con los hilos de la resistencia popular en la zona humanitaria las camelias es tesoro- cuenca del rio Curbaradó Bajo Atrato chocoano. Tesis para optar al título de licenciatura en educación comunitaria con énfasis en derechos humanos. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.
- ACNUR. 2004. Algunos indicadores sobre la situación de derechos humanos en la región del Atrato. <http://www.acnur.org/t3/uploads/media/677.pdf?view=1>
- Agudelo, C. 2005. Espacio, raza, poder y sociedad. La construcción histórica del pacífico. En Multiculturalismo en Colombia. Política, inclusión y exclusión de poblaciones negras. Alianza editorial. Madrid.
- Alcaldía de Riosucio. 2009. La fortaleza de la organización comunitaria en el Chocó. Recuperado el: 10 de mayo de 2016. Documento en línea: <http://www.riosucio-choco.gov.co/index.shtml?apc=gcxx--2727904&x=2727905>
- Alfonso, T, Grueso, L y Prada, M. 2011. Caso 2. Curvaradó y Jiguamiandó. En Derechos Enterrados. Comunidades étnicas y campesinas en Colombia, nueve casos de estudio. Ediciones Uniandes. Bogotá.
- Alvarez, J y Cardona, D. 2014. Extractivismo y agroindustria en la Orinoquia colombiana. Expresiones de la colonialidad en la última década. En Roa, T y Navas, L. Extractivismos, conflictos y resistencias. Censat Agua Viva-amigos de la tierra colombia. Bogotá.
- Arocha, J. 2004. Ley 70 de 1993: Utopía para afrodescendientes excluidos. En Arocha Jaime. Utopía para los excluidos. El multiculturalismo en África y América Latina. Colecciones CES. Bogotá
- Arocha, J, Wabgou, M, Salgado, A, Carabalí, J. 2012. Movimiento social afrocolombiano, Negro, Raizal y Palenquero: el largo camino hacia la construcción de espacios comunes y alianzas estratégicas para la incidencia política en Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- ASCOBA, 2006. Selva y Rio: etnoeducación y educación propia en el Bajo Atrato y Darién colombiano. Riosucio, Chocó.
- ASCOBA. 2007. Plan de Etnodesarrollo de las comunidades negras y mestizas del Bajo Atrato. Metodología aplicada en la formulación del plan

de etnodesarrollo. CINEP, DNP y PNUD.

- ASCOBA. 2008. Territorio, Identidad, Autonomía y Etnodesarrollo. Ley 70 en el Bajo Atrato. Guía para jóvenes, niños y niñas.
- Ávila, A. 2008. Contexto de violencia y conflicto armado. En monografía Político Electoral. Departamento de Chocó 1997 a 2007. Observatorio de Democracia de la Misión de Observación Electoral. Bogotá.
- Baquero, S. 2011. Los Consejos Comunitarios del Medio Atrato en la vía del posdesarrollo. Hacia un modelo deliberativo de la organización de las comunidades negras. Tesis para optar al título de maestría en estudios Políticos. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Batalla, B. 1995. Etnodesarrollo: sus premisas jurídicas, políticas y de organización. En obras escogidas de Guillermo Bonfil Batalla. Pp. 464-480. México.
- Bateman, A. 1961. La carretera Panamericana en Colombia. En Sociedad Geográfica de Colombia. Núm. 69-70, vol. XIX.
- Bello, A. 2004. Etnicidad y ciudadanía en América Latina. CEPAL. Santiago de Chile.
- Beltrán, M. 1985. Cinco vías de acceso a la realidad social. REIS. Núm. 29. Vol 85. Pp. 7 – 41.
- Berrío, A. 2006. La perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sydney Tarrow, Alain Touraine y Alberto Melucci. En Revista Estudios Políticos. No. 29, pp. 219-236
- Bonet, J. 2007. ¿por qué es pobre el Chocó? Centro de Estudios Económicos Regionales. Cartagena.
- Brenna, J. s.f. espacio y territorio: una mirada sociológica. Documento en línea http://148.206.107.15/biblioteca_digital/capitulos/459-6214orn.pdf recuperado el: 1 de octubre de 2015.
- Bouley, C y Rueda, D. 2007. Zonas humanitarias y Zonas de Biodiversidad: espacios de dignidad para la población desplazada en Colombia. Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. Bogotá.
- Cáceres, P. 2003. Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. Revista de la escuela de psicología. Vol. 2, pp. 53-82.
- Caicedo, L, Manrique, D, Millán, D y Pulido, B. 2006. Espirales del desplazamiento. El retorno a Bojayá, Chocó. Edición ILSA. Bogotá.
- Caro, R. 2012. Las instituciones de los recursos de uso común de las comunidades indígenas, negras y campesinas en Colombia. Proyecto de Tesis doctoral en: Estudios Políticos. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.
- CINEP. 2005. Colombia: alternativas de etnodesarrollo y paz-comunidades del Bajo Atrato. Recuperado el 12 de mayo de 2016. <http://reliefweb.int/report/colombia/colombia-alternativas-de-etnodesarrollo-y-paz-comunidades-del-bajo-atrato>

- CINEP, 2006. Sistematización equipo Bajo Atrato – Chocó.
- CODHES, 2013. Número de personas desplazadas por municipio y año de llegada. Bogotá.
- Colombialand.org análisis sobre procesos de restitución de tierras en Colombia. Justicia Evasiva. La lucha por la tierra y la vida en Curbaradó y Jiguamiandó. http://colombialand.org/wp-content/uploads/2013/06/Justicia_Evasiva.pdf
- Constitución Política de Colombia. 1991. Artículo Transitorio 55. Recuperado de <http://www.constitucioncolombia.com/disposiciones-transitorias/capitulo-8/articulo-435>
- Comisión Colombiana de Juristas y Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. 2007. Zonas Humanitarias y Zonas de Biodiversidad: espacios de dignidad para la población desplazada de Colombia. En Cátedra UNESCO. Derechos Humanos y violencia: Gobierno y Gobernanza. El desplazamiento forzado interno en Colombia: Un desafío a los Derechos Humanos. Universidad Externado de Colombia. Bogotá D.C.
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. 2005. De Colombia a USA, de la militarización del Urabá antioqueño, el bajo Atrato. En boletín DEVER 152. Bogotá.
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. 2007. Crimen Agronegocios y política. Territorio de Cacarica. Bogotá, Colombia.
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. 2007. Agronegocios de palma y banano en el Bajo Atrato. Impactos ambientales y socioeconómicos. Bogotá. Colombia.
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. 2012. Colombia: Banacol, empresa implicada en paramilitarismo y acaparamiento de tierras en Curvaradó y Jiguamiandó. Hands off the Land Alliance.
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz: las zonas de biodiversidad en el bajo Atrato por la defensa de las vidas en el territorio. http://justiciaypazcolombia.com/IMG/pdf/zonas_de_biodiversidad_en_el_bajo_atrato.pdf
- Córdoba, M. 2006. La extracción maderera en el Bajo Atrato Chocoano. Tesis para optar al título de politólogo. Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Ciencias políticas. Bogotá.
- Corredor, J. 2013. Negociaciones identitarias y movilizaciones territoriales: el caso de los *chilapos* en el bajo Atrato. En Revista de estudios del Pacífico Colombiano. Vol. 2, pp. 115-135. Quibdó.
- Cross, R y de Friedemann N. 1979. Palenque: Epopeya de una sociedad guerrera. En Ma Ngombbe: guerreros y ganaderos en Palenque. Carlos Valencia Editores. Cartagena.
- Cuesta, T y Ramírez, G. 2009. Evaluación interdimensional de impactos ambientales sobre la dimensión física ocasionados por cultivos de palma

aceitera y la ganadería extensiva en la selva húmeda tropical del Bajo Atrato. En *Gestión y Ambiente*. Vol. 12. Núm. 2. Pp. 37-48. Medellín.

- DANE, 2005. Censo General 2005. Nivel Nacional. Bogotá
- De la Torre, M. S.F. Historia de la Asociación Campesina Integral del Atrato- ACIA nuestra historia. Documento en línea. Recuperado el 2 de abril de 2015 http://www.rds.org.co/aa/img_upload/c1a230c6696a0e3d3ded4cbdbe1edfd7/acia.pdf
- DNP. 2007. Tomo I. Plan Nacional de Desarrollo. Estado Comunitario: desarrollo para todos. Departamento de Planeación Nacional. Bogotá.
- DNP. 2007a. Tomo II. Plan Nacional de Desarrollo. Estado Comunitario: desarrollo para todos. Departamento de Planeación Nacional. Bogotá.
- Efrén, C. 2001. El pacífico colombiano: de “remanso de paz” a escenario estratégico del conflicto armado. Cuadernos de desarrollo rural, vol. 46, pp. 7-37.
- Escobar, A. 1998. La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Editorial NORMA. Bogotá.
- Escobar, A. 2005. El “Postdesarrollo” como concepto y práctica social. En Mato, D. políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización. Caracas. Facultad de ciencias económicas y sociales, universidad Central de Venezuela, pp. 17-31.
- Escobar, A. 2010. Capital. En Escobar, A. Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes. Envión Editores. Popayán, Colombia.
- Escobar, A. 2012. Desplazamiento, desarrollo y modernidad en el Pacífico colombiano. En más allá del tercer mundo: globalización y diferencia. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá D.C.
- Escobar, C. 2007. Las comunidades de paz como modelo de cooperación. En *Revista Colombiana de Filosofía de la ciencia*. Universidad El Bosque. Bogotá. Vol. VIII. Pp. 49-60.
- Fernández, A. 1992. Movimientos Sociales en América Latina. Instituto de de Estudios y Acción social. Buenos Aires.
- Fernández, F. 2002. El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales Costa Rica*, núm. 96, vol. 2
- García, P. 2013. Tierra, palma africana y conflicto armado en el Bajo Atrato chocoano, Colombia. Una lectura desde el cambio en los órdenes de extracción. *Estudios socio-jurídicos*, vol 16, pp. 209-244.
- Giménez, G. 1999. Territorio, cultura e identidades la región socio-cultural. Estudio sobre las Culturas Contemporáneas. Vol. V. Núm. 9, pp. 25-57.
- Gómez, D y Suárez, C. 2009. El Pacífico Colombiano: problemática regional e intervención del Gobierno Nacional en los últimos veinte años. Centro de Estudios Políticos e Internacionales. Universidad del Rosario. Bogotá D.C.

- González, X. 2010. Mega-proyectos en el departamento del Chocó: ¿una amenaza inminente a los derechos de las comunidades étnicas? En Tierra Digna. Centro de Estudios para la Justicia Social.
- Gracia, L. 2009. Consejos comunitarios: actores, funciones y acciones. Una estrategia organizativa en las comunidades negras del tramo construido de la carretera Las animas-Nuquí (Chocó). Tesis para optar al título de antropóloga. Departamento de Antropología. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Gracia, L. 2013. Las organizaciones locales en contextos de desarrollo: el caso de los consejos comunitarios del tramo construido de la carretera Las Ánimas-Nuquí (Chocó). En Ciencia Política. Núm. 15, pp. 136-153.
- Grueso, L. 2000. El proceso organizativo de comunidades negras en el Pacífico sur colombiano. Tesis de grado para optar al título de Magister en Estudios Políticos. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de humanidades y ciencias sociales. Cali.
- Hall, S. 1996. Introducción: ¿Quién necesita identidad? En Hall, S y du Gay, P. cuestiones de identidad cultural. Amorrortu Editores. España.
- Hall, S. 2010. Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales. Envién editores.
- Hernández, E. 2000. Comunidades de paz: expresiones de construcción de paz entre la guerra y la esperanza. En Reflexión política. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Vol. 2, núm. 4.
- Hernández, M. 2006. formas de territorialidad española en la Gobernación del Chocó durante el siglo XVIII. En Historia Crítica No. 32, pp. 12-37, Bogotá.
- Hernández, N. 2008. Campesinos sin tierras. la historia de los desplazados del Bajo Atrato. Tesis para optar al título de comunicador social y periodismo. Universidad Javeriana. Facultad de Comunicación y Lenguaje. Bogotá.
- Herrera, J y primero, J. 2007. El cultivo de palma africana en las cuencas de los ríos Curbaradó y jiguaníandó, departamento del Chocó: desarrollo económico o exclusión social y cultural. Tesis de grado para optar al título de economista. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga.
- Hincapie, 2015. Acciones colectivas de innovación democrática local en contextos de violencia. Revista Mexicana de Sociología. Universidad Nacional Autónoma de México. Vol. 77, núm. 1. Pp. 129-156. México D.F.
- Hoffmann, O. 2001. Conflictos territoriales y territorialidad negra. Conferencia Biblioteca Luis Ángel Arango. Bogotá.
- Hoffmann, O, Mosquera, C, y Pardo, M. 2002. Afrodescendientes en las Américas trayectorias sociales e identitarias. 150 años de la abolición de la esclavitud. Universidad Nacional de Colombia, ICANH, IRD, ILSA. Bogotá.

- IIAP. 201. Estructura ecológica principal de la región del Chocó Biogeográfico. <http://www.iiap.org.co/filenoticias/INFORMEFINALEEP.pdf>
- INCODER. 2010. Caracterización jurídica y saneamiento de los territorios colectivos de Curbaradó y Jiguamiandó. Bogotá.
- Justicia y Paz y Banco de Datos del Cinep. La Tramoya. Derechos Humanos y Palma Aceitera <http://www.ddhh-colombia.org/html/documentos/palmaaceiterapoderpara.pdf>
- Key, C. 2002. Enfoques sobre el desarrollo rural en América Latina y Europa desde mediados del siglo veinte. En García, F. el mundo rural en la era de globalización: incertidumbres y posibilidades. Madrid. Universidad de Lleida.
- Leal, C. 2008. Disputas por tagua y minas: recursos naturales y propiedad territorial en el Pacífico colombiano, 1870-1930. Revista Colombiana de Antropología. Vol.44, núm. 2 Bogotá.
- _____. 2009. La compañía Minera Chocó Pacífico y el auge del platino en Colombia, 1897-1930. En Historia Crítica Edición Especial. Bogotá. Pp. 150-164.
- Leal, C y Restrepo, E. 2003. Unos bosques sembrados de aserríos: historia de la extracción maderera en el Pacífico colombiano. Editorial Universidad de Antioquia, Colciencias, Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Medellín.
- Le Du, H, Minell, F y Mingorance, F. 2004. El cultivo de la palma africana en el Chocó. Legalidad Ambiental, Territorial y Derechos Humanos. Diócesis de Quibdó y Human Rights Everywhere.
- Leff, E. 1998. Saber Ambiental: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. Siglo XXI editores. Ciudad de México.
- León, E, Restrepo, E, Walsh, C. 2005. Movimientos sociales afro y políticas de identidad en Colombia y Ecuador. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito. Pp. 210 – 253.
- Ley 70 de 1993. Documento en línea: http://www.afrocolombians.org/pdfs/LEY_70_1993_AFRO%5B1%5D.pdf
- López, M. 2014. Acción colectiva, identidades políticas y conflicto armado: la etnización de una comunidad negra en el norte del Cauca. En Trans-pasando Fronteras, núm. 6, pp. 55-82. Cali, Colombia.
- Lozano, F. 2008. Dominios territoriales, desarraigados e imaginarios religiosos en Colombia. Una aproximación histórica. CLACSO. Buenos Aires.
- Mantilla, A. 2015. Visiones del desarrollo: un estudio del bajo Atrato 2006-2014. Tesis de grado para optar al título de politóloga. Facultad de Ciencia Política y Gobierno. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá D.C.
- Max-Neef, M. 1994. Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Icaria Editorial. Barcelona.

- Melo, W y Valderrama, A. 2013. Territorio y memoria, proyecto comunidad de paz y resistencia civil campesina: propuesta para la enseñanza desde la historia reciente. Trabajo de grado para optar por el título de licenciado en educación básica con énfasis en ciencias sociales. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.
- Melucci, A. 1999. Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. Colegio de México. Ciudad de México.
- Meza, C. 2006. Territorios de frontera: embate y resistencia en la cuenca del río Cacarica. En Universitas Humanística. Bogotá. Núm. 62. Pp. 385-429.
- Molano, A. 2016. El retorno al Bajo Atrato de víctimas del conflicto. Alianza El Espectador-CINEP. Recuperado el: 20 de mayo de 2016. Documento en línea: <http://www.elspectador.com/files/especiales/despojo-de-tierras-bajo-atrato/index.html>
- Mulford, E. 2013. Enlaces con y para el territorio de titulación colectiva en el municipio de Tumaco, Colombia. En prospectiva No. 18. Pp. 245 – 271.
- Naranjo, E. 2007. Ocupación del territorio en el Bajo Atrato (1991 - 2007). Tesis de maestría en: estudios políticos. Facultad de derecho, ciencias políticas y sociales. Universidad Nacional. Bogotá.
- Nates, B. 2010. Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio. Revista Coherencia. Vol. 8, No. 14, pp. 209-229.
- Ortiz, N. 2011. Resistencias Pacíficas afrocolombianas. Violencia, Desplazamiento Forzado y Retorno. Bellavista – Bojayá, mayo 2 de 2002. Tesis para optar al título de historiadora. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Oslender, U. 2001. “La lógica del río: estructuras espaciales del proceso organizativo de los movimientos sociales de comunidades negras en el pacífico colombiano” en Pardo, M. Acción colectiva, Estado y etnicidad en el pacífico colombiano. ICANH, pp. 25-48.
- Oslender, U. 2002. Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una espacialidad de resistencia. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Vol. VI, núm. 115.
- Pardo, M. 2001. Escenarios organizativos e iniciativas institucionales en torno al movimiento negro en Colombia. En Mauricio Archila y Mauricio Pardo. Movimientos sociales, Estado y Democracia. Centro de estudios sociales. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- PBI Colombia. 2011. Curbaradó y Jiguamiandó. El reto sigue vigente: la restitución de las tierras.
- Piñuel, J. epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. Estudios de sociolingüística. Núm. 3. Vol. 1, pp. 1-42
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. Centro de Investigaciones Sociales CIES, Lima
- Restrepo, E. 2004. Teorías contemporáneas de la etnicidad Stuart Hall y

Michel Foucault. Editorial Universidad del Cauca. Popayán.

- Restrepo, E. 2007. Identidades: Planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio.
- Restrepo, E. 2008. Etnización de la negritud: contribución a las genealogías de la colombianidad. Genealogías de la colombianidad. Pp. 96 – 132.
- Ricoeur, p. (2008). Hermenéutica y acción. Prometeo. Buenos Aires.
- Ríos, C y Solís, M. 2009. Etnodesarrollo: reivindicación del “indio mexicano” entre el discurso del Estado y el discurso desarrollista. Cuadernos interculturales, vol. 7, núm. 13. Pp. 180-205. Viña del Mar, Chile.
- Rodríguez, D. 2010. Territorio y territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la geografía. UNI-PLURI/VERSIDAD. Vol. 10, No. 3, universidad de Antioquia, Medellín.
- Rolland, S. 2006. Conflicto armado, política y etnicidad en el Bajo Atrato colombiano. Las formas de legitimidad en Colombia. En cuaderno legitimidades institucionalizadas y legitimidades prácticas. <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-246.html>
- Rolland, S. 2005. Los consejos comunitarios de las comunidades negras: ¿una nueva forma de hacer política en la zona del Bajo Atrato, Chocó? CINEP. Bogotá.
- Rolland, S. 2013. Movilización social de comunidades locales en contra del conflicto armado y la imposición violenta de un modelo de desarrollo agroindustrial: el caso del Urabá y del bajo Atrato en Colombia. En Los retos de la gobernanza minero-energética. González, A. Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales. Universidad Externado de Colombia.
- Rosas, E. 2013. Conflictos interétnicos en la subregión del Bajo Atrato (Chocó) y ruptura de procesos comunitarios. En criterio Jurídico Garantista. Vol. 5. Núm. 9. Pp. 80-91.
- Ruiz, J. 2006. Nuevas formas de ser negro. Consideraciones sobre las identidades entre la gente chilapa y negra del Bajo Atrato. Colección monografías. Vol. 37.
- Sharp, W. 1993. Manumisión, libres y resistencia negra en el Chocó colombiano 1680-1810. En Colombia Pacífico, vol. 2.
- Stiglitz, J. 2007. El malestar en la globalización. Editorial Taurus. Madrid.
- Torres, A. 2005. Las lógicas de la acción colectiva. aportes para ampliar la comprensión de los movimientos sociales. Medellín.
- Taylor, S y Bodgan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós. Buenos Aires.
- Touraine, A. 2000 ¿podremos vivir juntos? Iguales y diferentes. Fondo de Cultura Económica. Ciudad de México.

- Tarrow, S. 1994. El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Alianza Editorial. Madrid.
- Valderrama, C. 2005. Sociedad y la aplicabilidad de la ley 70 en las zonas rurales de la región del pacífico colombiano. Recuperado el (22 de marzo de 2016). (<http://cununo.univalle.edu.co/articulos/articulocarlosalbertovalderrama.pdf>)
- Valencia, A. 2013. Alternativas organizativas ante la guerra y el desplazamiento en el Bajo Atrato. En Revista de Estudios del Pacífico Colombiano. No. 1. Pp. 57-81. Quibdó.
- Valencia, L. 2011. Territorios en disputa: Procesos organizativos y conflicto armado en el Bajo Atrato. Trabajo de grado para optar al título de magíster en Antropología. Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Antropología. Bogotá.
- Valles, Miguel. 1999. Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexiones metodológicas y práctica profesional. Editorial Síntesis, S.A. Madrid.
- Vargas, G. 2012. Espacio y territorio en el análisis geográfico. Revista Reflexiones. Núm. 91, pp. 313-3226.
- Vargas, P. 1985. La fundación de los pueblos en la cuenca alta del atrato Siglo XVII. En Revista de Antropología. No. 1, universidad de los Andes. Facultad de humanidades y ciencias sociales, Bogotá.
- Velásquez, R. 2000. Rebeliones en el Chocó. Fragmentos de historia, etnografía y narraciones del Pacífico colombiano negro. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Pp. 72-81. Bogotá.
- Vera, R. 2013. Simbioses de um conflito. Desplazamiento e identidade negra na Colombia. Universidade Internacional de Integracao da Lusofonia Afro-brasileira. Pp. 127-156.
- Villa, W. 2013. Colonización y conflicto territorial en el Bajo Atrato. En Revista de Estudios del Pacífico Colombiano. No. 1. Pp. 9-56. Quibdó.
- Wade, P. 2012. Afro-Colombian Social Movements. En Comparative Perspectives on Afro Latin America. Dixon, K y Burdick, J. University Press of Florida, Gainesville.
- Whitten, N. 1974. La cultura negra del litoral ecuatoriano y colombiano: un modelo de adaptación étnica. Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá.

9. ANEXOS

Tabla # 1

Análisis de contenido Territorio, Identidad, Autonomía y Etnodesarrollo. Ley 70 en el Bajo Atrato. Guía para jóvenes, niños y niñas.

Pieza comunicativa	Unidad de análisis	Categorías	Cita del documento	Análisis
Cartilla realizada por ASCOBA en compañía del CINEP. ASCOBA, 2008. Territorio, Identidad, Autonomía y Etnodesarrollo. Ley 70 en el Bajo Atrato. Guía para jóvenes, niños y niñas.	Por tema. Todo lo relacionado con el etnodesarrollo y con la apuesta de la organización en torno al territorio y la identidad cultural	Etnodesarrollo=1 identidad cultural=2 territorio=3	2 “pero incluso aquí en el Bajo Atrato, y a pesar de que compartimos el territorio, los negros somos muy diferentes en nuestra forma de vivir respecto a los indígenas, a los chilapos o a los paisas. Además de nuestras evidentes diferencias físicas, lo que nos distingue es nuestra cultura, nuestra forma de ver el mundo, nuestros valores y conocimientos” (p. 45) “El mayor peso de la cultura está en las maneras como pensamos y entendemos el mundo, en la forma de relacionarnos con los vecinos, con la familia o con la naturaleza” (p. 46).	La forma en que los grupos étnicos construyen su identidad cultural se da a partir de las similitudes y diferencias con los demás grupos poblacionales presentes en el territorio. No como una identidad consumada en unas características específicas, sino como un continuo proceso de configuración identitaria a partir de la diferencia y similitud con el otro. Afros y chilapos a pesar de sus diferencias comparten y se relacionan pues hacen parte de un mismo contexto, azotado por la violencia lo que ha llevado a ambos grupos a reconocerse, identificarse y organizarse bajo objetivos comunes.

			1 “Por eso. En nuestras escuelas, colegios y universidades deberían crearse programas en los que se enseñe la riqueza de nuestros conocimientos, el poder de nuestro saber y la belleza de nuestras artes. ... ASCOBA está trabajando el tema de la etnoeducación porque queremos una educación capaz de resolver nuestras necesidades y en la que se reflejen nuestras aspiraciones y deseos, porque de nada nos sirve saber todo acerca de la tabla periódica de elementos o logaritmos si esto no puede ayudarnos a resolver nuestros propios problemas. Por eso pensamos que lo más importante es valorar lo nuestro para poder apropiarnos de los conocimientos que actualmente se enseñan en la escuela y en los colegios” (p. 47)	Uno de los proyectos bandera que ha adelantado ASCOBA es el etnoeducativo, éste se podría analizar como una propuesta etnodesarrollista para el mejoramiento de la calidad de vida del grupo étnico. Pues fortalece los conocimientos y saberes propios, ya que son éstos los que realmente necesita para satisfacer sus necesidades, solucionar sus problemas y proyectarse hacia el futuro, reproduciendo sus conocimientos, historia y prácticas a través de los procesos educativos. El etnodesarrollo se caracteriza por ser una apuesta de rescate y valoración de las prácticas culturales propias como mecanismo para definir el rumbo de sus vidas.
--	--	--	---	---

Tabla #2.
Análisis de contenido PND “Estado Comunitario: Desarrollo para todos 2006-2010”

Pieza comunicativa	Unidad de análisis	categorías	Cita del documento	análisis
Plan Nacional de desarrollo “Estado Comunitario: Desarrollo para todos 2006-2010”	Por tema, todo lo relacionado con la postura económica y desarrollista del plan de desarrollo, su vision sobre el territorio, el Pacífico colombiano y los grupos étnicos	1 Desarrollo 2 territorio	1 “Con respecto al efecto del crecimiento sobre la desigualdad, nuevamente la visión tradicional es que el crecimiento produce desigualdad –por lo menos en su fase inicial–. Sin embargo, un examen rápido de la experiencia histórica muestra cómo los países que han logrado alcanzar un desarrollo integral, han logrado crecer sin tener niveles de desigualdad extrema. En otras palabras, es posible un crecimiento sin elevada desigualdad. (p. 33). 1 “El crecimiento de la producción es la fuente inicial de mayores ingresos y empleo en sector rural. Sin embargo, los altos índices de pobreza en el campo y los procesos a través de los cuales tiende a perpetuarse (“trampas de pobreza”),	Las bases principales de éste plan de desarrollo son la competitividad y el crecimiento a partir de la acumulación de capital. Desde las concepciones más clásicas del desarrollo, se le da prioridad al factor económico y según esta visión, el capital va a ser el elemento que va a permitir solucionar todos las problemáticas sociales relacionadas con el desarrollo y la satisfacción de necesidades básicas de la población. Nuevamente reitera el plan de desarrollo en tomar como factor clave la acumulación de capital para la satisfacción de necesidades, esta vez impulsando a los campesinos a que se embarquen hacia un modelo de producción agrícola mucho más grande, es decir que dejen de lado sus pequeños cultivos de pancoger para la

		impiden que los campesinos puedan aprovechar adecuadamente las nuevas oportunidades que brinda el crecimiento.” (p. 220). 1 “El medio más eficaz para la reducción de la pobreza es aumentar la capacidad de la Población rural para generar sus propios ingresos. Para esto, dentro del marco de lo propuesto por la Red de Protección Social, este Gobierno promoverá: (1) el fortalecimiento de los niveles de empresarización de los pequeños campesinos; (2) la promoción de la agroindustria y el turismo rural; y (3) el desarrollo de microfinanzas rurales.” (p. 222). 1 “El comportamiento de la cuenta de capitales está basado principalmente en	satisfacción de sus necesidades primordiales por extensos cultivos que le apunten al crecimiento y a la competitividad dentro de los mercados. El gobierno a través de este plan de desarrollo plantea unas ideas para promover el desarrollo de las comunidades de campesinos y demás actores rurales a partir de una modernización o transformación del sector rural, pues pretende industrializar los medios de producción de campesinos, sustituyendo pequeños cultivos por grandes proyectos agroindustriales que requieren de una infraestructura mucho más tecnificada, además de ello promueve la empresa, como el modelo organizativo ideal para obtener el crecimiento económico. La ciencia, la tecnología y el capital como los motores que jalonan a la población hacia el desarrollo. Desde la entrada en la era del desarrollo, las relaciones sociales y puntualmente las económicas se tornan globales, hoy día bajo
--	--	---	--

		los flujos de inversión extranjera directa, de crédito externo neto del Gobierno y de financiamiento externo neto del sector privado. ... El sector privado será el gran protagonista en la ejecución de proyectos de inversión, dado que su participación en la inversión total se situará en promedio alrededor del 70,4% durante todo el período.” (p. 232). 1 “La participación privada en infraestructura se constituye en una importante fuente de financiación y juega un papel importante en la introducción de eficiencia en la provisión de servicios. Esto, en contraposición al papel del Estado, ya que por su naturaleza difícilmente puede estar en sintonía con las fuerzas del mercado y aislar sus decisiones empresariales.” (p. 292). 1 y 2 “En el	el modelo de desarrollo neoliberal más que nunca toman importancia las instituciones globales y las relaciones económicas internacionales, en el actual modelo de desarrollo los actores más activos en la planeación y ejecución de proyectos económicos, son inversores privados muchas veces extranjeros. En este modelo, la capacidad de acción del Estado es cada vez más reducida, dándole prioridad al capital privado. Nuevamente el sector privado juega un papel muy importante en la toma de decisiones de los Estados, en este caso el plan de desarrollo promueve la inversión privada para la ejecución de obras en cuanto a infraestructura. Bajo esta dinámica, el capital privado puede condicionar o inclusive determinar la planeación y ejecución del proyecto, es decir el capital inversor privado promoverá proyectos que benefician sus intereses y no obras o proyectos que reflejen las necesidades de la población del país. Uno de los proyectos
--	--	---	---

		proceso de Agenda Interna todos los departamentos y regiones, participantes le apostaron a la agroindustria (el 61% de las apuestas priorizadas son agroindustriales). Para responder a los sectores agroindustriales priorizados en la Agenda Interna, el Ministerio de Agricultura, en la Apuesta Exportadora Agropecuaria tiene previsto un conjunto de estrategias para fortalecer el potencial exportador de encadenamientos productivos cuyo eslabón primario sean: cultivos de tardío rendimiento, frutas y hortalizas, forestales, tabaco, algodón, papa amarilla, ... , plátano y banano, y/o biocombustibles. Dentro de estas estrategias, se destaca el Incentivo a la Capacitación Rural por medio del cual se apoyarán: proyectos de pequeños y medianos	bandera durante los dos gobiernos de Uribe fue la promoción de los proyectos agroindustriales, puntualmente el cultivo de palma africana de cera para la producción de biocombustibles, promoviendo la tecnificación del agro para una mejor y mayor producción, construyendo una territorialidad de carácter instrumental-económica, pues ven únicamente en la tierra el medio para la extracción de recursos naturales y minerales para la acumulación de capital. Pretendiendo además insertar a Colombia en un mercado global. El plan de desarrollo afirma que la producción y cultivo de palma se hará de manera responsable y sostenida con el medio ambiente, sin embargo la estrategia que han desarrollado los inversores privados por medio de la complicidad con grupos armados de desplazar a comunidades afro e indígenas para la implantación de extensos monocultivos, perjudica a la tierra como a los grupos étnicos.
--	--	--	--

		productores para fortalecer procesos de transformación primaria y comercialización, inversión en maquinaria, ampliación o integración de plantas extractoras de palma de aceite” (p. 320). “el Gobierno Nacional promoverá la competencia entre los diferentes biocombustibles, con criterios de sostenibilidad financiera y ambiental, y abastecimiento energético. Así mismo, adoptará las medidas necesarias para aumentar el mercado de biocombustibles.” (p. 322). 1 y 2 “Fase de formación. Este conjunto de departamentos se encuentra en la fase inicial de constitución de sus factores de desarrollo; sustenta su economía en las ventajas comparativas de sus recursos naturales, comprenden extensas zonas	El plan de desarrollo hace una caracterización para el desarrollo regional, allí construye una escala en donde ubica a cada uno de los departamentos en un nivel de desarrollo. A los departamentos del Chocó, Amazonas, Putumayo, Vichada, Guaviare entre otros de los más alejados de la Orinoquia y amazonia, los ubica en la fase más baja del
--	--	--	---

			de reserva ambiental y biodiversidad que se constituyen en un recurso natural invaluable para la sostenibilidad. Son territorios con bajos niveles de ocupación, fronteras de colonización en expansión y están habitados, en una extensión importante, por culturas indígenas y afrocolombianas. Las apuestas productivas provenientes de las Agendas Internas de Productividad y Competitividad se dirigen, en general, hacia el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales y ambientales, en las cuales los productos agropecuarios y el turismo son el eje principal.” (p. 473).	eslabón, la de formación, todo ello a partir de criterios como, tasas de crecimiento del PIB bajas, bajos niveles de urbanización, poca cobertura de salud, educación, servicios públicos y por ser departamentos de difícil acceso. En la parte más alta de la escala, se encuentran las grandes ciudades que centran su economía en la prestación de servicios (Bogotá, Cali, Medellín), bajo esta dinámica el Estado continúa ejerciendo la noción tradicional del desarrollo, donde el camino ideal a seguir es la urbanización e industrialización de los municipios para llegar a ser una sociedad desarrollada. A raíz de esta noción, el Estado configura una mirada sobre dicho territorio, ejecutando proyectos basados en la ciencia y la tecnología para la explotación de los recursos allí presentes, como acto para modernizar y desarrollar la zona, sin embargo la consecuencia de ello, es el deterioro del medio ambiente y la imposición de un modelo que no obedece a las características y necesidades de las comunidades que habitan dichos
--	--	--	--	---

				lugares.
--	--	--	--	----------

Tabla # 3
Análisis de contenido Plan de Etnodesarrollo de las comunidades negras y mestizas del
Bajo Atrato.

Pieza comunicativa	Unidad de análisis	categorías	Cita del documento	análisis
Plan de Etnodesarrollo de las comunidades negras y mestizas del Bajo Atrato. Metodología aplicada en la formulación del plan de etnodesarrollo	Por tema, todo lo relacionado con la identidad cultural, el territorio y el etnodesarrollo	1 etnodesarrollo; 2 territorio; 3 identidad cultural	1 y 3 "... como etnia, como pueblo y como dueños legítimos de estos territorios ancestrales del Bajo Atrato, queremos una mejoramiento de la calidad de vida de nuestras Comunidades en nuestros territorios a partir de nuestros propios anhelos, de nuestros propios valores, de nuestra propia cosmovisión y de nuestra propia cultura como pueblos negros y mestizos." (p. 4). 1 y 2 "Porque para nosotros el territorio no es fuente de poder o de riqueza, sino que es nuestro medio de vida. Y en ese mismo sentido, queremos que el desarrollo de nuestras comunidades no se base en la	Afros y chilapos han reconfigurado un sentido común de identidad, es decir el reconocerse como negro no es algo que esté determinado por el color de piel o por una ancestralidad ligada al territorio, sino que al contrario el ser afro es un ejercicio político en el cual se le da un sentido de apropiación y pertenencia al territorio. Lo que deriva en la organización de afros y chilapos en consejos comunitarios, comunidades de paz y demás organizaciones apuntándole a un desarrollo colectivo que beneficie y mejore su calidad de vida. El tipo de territorialidad que construyen las comunidades afro y chilapas orgnizadas en ASCOBA o en algún consejo comunitario, es una territorialidad simbólico-cultural, pues no ven en el territorio el espacio

			acumulación de riquezas sino en la conservación de la vida, del territorio, de la cultura y de la autonomía” (p. 4). 1 “Desde un primer momento, siempre quisimos que el Plan de Etnodesarrollo no sólo fuera participativo, sino que reflejara claramente cuál es la situación y los deseos más profundos de todas las Comunidades en él implicadas. Por eso, hasta ahora todo el trabajo se ha realizado a través de Encuentros y Talleres con el mayor número de personas de las Comunidades quienes tienen la palabra y la autonomía plena para decidir. Es posible, entonces, que en el Plan no aparezcan grandes conceptos o elaboraciones teóricas, sino más bien deseos y anhelos sobre cómo vemos la calidad de	para extraer y explotar recursos para acumular capital, sino el espacio donde construyen y configuran su identidad cultural, a partir de las relaciones con el otro y con el medio que los rodea, desde esa configuración territorial buscan un desarrollo propio. A la hora de ejecutar un proyecto desde el etnodesarrollo, se debe partir de la autonomía y el interés propio de cada comunidad, el papel del Estado o en el caso de las comunidades del Bajo Atrato, la iglesia y las ONGs radica en contribuir a crear las condiciones necesarias para que el proyecto que debe ser liderado y ejecutado por los mismos habitantes de la comunidad, se lleve a cabo.
--	--	--	--	---

			vida, el bienestar y el desarrollo de las mismas comunidades” (p. 10). 3 “Este proceso iniciado, de formulación, elaboración y ejecución del Plan de Etnodesarrollo de las comunidades Negras y Mestizas del Bajo Atrato, así como la misma Organización ASCOBA está abierto a las Comunidades que en él participan lo mismo que a otras que quieran adherirse a esta propuesta” (p. 12). 1 “...”todo pueblo se desarrolla por lo que es, tiene, sabe, hace y quiere”, hicimos nuestra esta afirmación como la base metodológica y conceptual de nuestro Plan de Etnodesarrollo. Conceptualmente al tomarlo como punto de partida para formular nuestro Plan de	ASCOBA como organización no plantean la construcción de barreras identitarias o culturales, por el contrario abren la posibilidad de inclusión de otras organizaciones y grupos étnicos, utilizando la identidad como un aspecto constructivo y procesual que articula otras comunidades. Es decir, la organización plantea no una identidad objetivizada, sino una identidad estratégica y procesual, es decir que se va desarrollando con cambios a través de las diferentes situaciones coyunturales que se presenten. Como se ha dicho en análisis anteriores, la propuesta desde el etnodesarrollo surge desde los conocimientos, experiencias y saberes propios de las comunidades, es a partir de ellos que cada grupo étnico decide que es lo que quiere y cómo lo quiere, qué visión del desarrollo desea para satisfacer y mejores
--	--	--	--	--

		Etnodesarrollo, conscientes de que sólo así podríamos resaltar nuestras capacidades para asumir, nosotros mismos, la elaboración y ejecución de nuestro propio mejoramiento de las condiciones de vida. ... Metodológicamente, porque nos permitió diseñar una herramienta para que las Comunidades hicieran el Autodiagnóstico. Y éste fue hecho por todas las Comunidades pensándose sobre lo que son, tienen, saben, hacen y quieren.” (p. 10 y 11). 1 “Es política de la Organización que todos los proyectos y propuestas que se vayan a implementar o se pretendan diseñar en nuestra área de influencia debe ser concertados y avalados por las comunidades y los organismos que las representan; no nos oponemos al desarrollo porque creemos que es una forma de mejorar y dignificar la vida de las personas pero sí exigimos que ese	sus condiciones de vida. Las comunidades afro y mestizas del Bajo Atrato organizadas en ASCOBA a partir de la territorialidad que ellos construyen plantean la autonomía como uno de los pilares de ésta, pues quieren que la apropiación que se les dé a sus territorios por parte de actores externos, esté ligada a su propia visión del desarrollo. no se oponen como tal éste sino que configuran apuestas de desarrollo alternativo en donde su propia noción sea la que
--	--	---	--

		desarrollo responda a las necesidades de las comunidades y a intereses colectivos y no a intereses mezquinos e individuales.” (p. 12). 1 y 2 “Desde este punto de vista defendemos la autonomía comunitaria, el territorio como eje fundamental de la vida y el futuro de las comunidades; concebido éste no como un bien comercial sino que hace parte de la vida integral de las personas.” (p. 13). 1 y 2 “...preocupante para nosotros la creciente colonización de los mismos y la implementación de megaproyectos inconsultos que no responden a la realidad económica, social, cultural y política de la región. Para que los Consejos Comunitarios Locales puedan realizar una adecuada y eficaz administración de sus territorios es	impere y no sean vinculados en modelos y dinámicas que ellos no desean. Configurando una apropiación territorial simbólica-expresiva la cual ve en el territorio el medio para la satisfacción de sus necesidades básicas y el fin mismo, ya que el cuidado y uso sostenible de éste, permitirá perpetuar y fortalecer por más tiempo sus prácticas culturales y territoriales, promoviendo un desarrollo autónomo que evidencia las necesidades que tiene la comunidad. Las comunidades del Bajo Atrato se oponen a la visión del desarrollo tradicional que se basa en el crecimiento económico, se oponen a que desde tal mirada se ejecuten proyectos desarrollistas que no tengan en cuenta a las comunidades. Promueven la territorialidad simbólica característica de las comunidades afro y mestizas, para a partir de ella plantear un desarrollo propio que
--	--	--	--

		necesaria la realización de Planes de Ordenamiento Territorial y Planes de Manejo Ambiental en cada uno de los territorios de titulación colectiva, liderados éstos por los Consejos Comunitarios con el apoyo técnico y económico de instituciones gubernamentales y estatales.” (p. 13). 1 y 2 “Nuestro territorio, como todos los territorios colectivos, deben ser convertidos en Entidades Territoriales Autónomas que respetando la integridad nacional puedan ejercer autonomía e implementar sus Planes de Etnodesarrollo de acuerdo a las aspiraciones de cada Organización y pueblo. Este querer responde a pretender resolver el abandono histórico que el Chocó y el pueblo afrocolombiano y mestizo ha tenido por parte del estado central y las malas administraciones locales que no han podido resolver la problemática social y económica que	refleje los deseos más profundos de las comunidades. Como organización ASCOBA, le apunta a consolidarse como entidad territorial autónoma con la potestad necesaria de tomar sus propias decisiones, pero con el apoyo de diferentes organismos gubernamentales y no, que permitan crear las condiciones necesarias para llevar adelante un proyecto desde el etnodesarrollo. El Estado juega un papel importante, pues desde su mirada desarrollista no ha puesto solución verdadera al conflicto social y económico.
--	--	--	--

			viven las comunidades.” (p. 13).	
--	--	--	----------------------------------	--

Tabla # 4
Análisis de contenido documento CINEP sistematización equipo Bajo Atrato

Pieza comunicativa	Unidad de análisis	categorías	Cita del documento	análisis
Documento del CINEP sistematización equipo Bajo Atrato.	Por tema todo lo relacionado con el desarrollo-etnodesarrollo, la identidad cultural y la territorialidad	1 desarrollo-etnodesarrollo; 2 territorio; 3 identidad cultural	1 y 2 “A medida que se intensificaba el conflicto armado, el proyecto de la palma aceitera y el de la ganadería extensiva comenzaba a expandirse hacia los territorios de titulación colectiva de las comunidades. Como solía afirmar Carlos Castaño, jefe militar máximo en ese momento de las AUC, en diversas entrevistas, detrás de los fusiles vienen los tractores del desarrollo.” (p. 17). 1 “ASCOBA se propone como objetivo fundamental buscar para todas las comunidades y sus habitantes una mejor calidad de vida integral teniendo en cuenta la construcción e implementación de Planes de Etnodesarrollo que respondan a las	Las empresas palmeras que en alianza con los grupos armados construyen una territorialidad instrumental, con miras a la acumulación de capital bajo una mirada del desarrollo tradicional promovida por los intereses económicos globales. El etnodesarrollo como pilar fundamental y proyecto bandera de ASCOBA, busca comprimir en sus planes, las verdaderas demandas y necesidades de las comunidades afro y mestizas presentes en el territorio, intentanod mejorar la calidad de vida de éstas a partir de un desarrollo

			necesidades económicas, sociales, culturales y políticas de la población, para obtener una mejor armonía con la naturaleza basados en los valores cristianos y de justicia social.” (p. 19). 3 “...los grupos étnicos han encontrado en su singularidad cultural un gran poder, y tanto los indígenas como los afrodescendientes, históricamente excluidos del País político-administrativo, empezaron a hacer parte de las representaciones sociales y políticas de Colombia a partir de la Constitución de 1991 y de la Ley 70 de 1993. Es justamente el hecho de pertenecer a una etnia lo que logran capitalizar estos grupos a nivel político y es por eso que la identidad cultural para ellos se convierte en uno de los mecanismos de resistencia más importantes, porque les permite volverse visibles y reconocidos por una Nación que antes los negaba, y ese reconocimiento da lugar a una serie de	alternativo. La identidad cultural de indígenas, afrodescendientes y mestizos chilapos, se convierte en el escudo de resistencia al que tales comunidades se aferran para hacerle frente a las dinámicas del desarrollismo. La identidad se convierte en un factor político más que cultural propiamente. La etnización de grupos diferenciales, responde a la acción política para la defensa de derechos étnico-territoriales. Las organizaciones étnico-territoriales del
--	--	--	---	---

		logros tan importantes como la obtención de títulos colectivos por parte del Estado.” (p. 25). 3 “El caso de los campesinos Chilapos es diferente ya que ellos no pueden propiamente hablar de una etnia singular que los identifique de la manera como sucede con afros e indígenas. A ellos, campesinos sin tierra venidos de Córdoba, “Chilapos” llegados hace décadas a esta región, la Ley 70 les abrió un espacio, al catalogarlos como “ocupantes de buena fe”, término que aún es bastante ambiguo, pero que legalmente les permite a estos grupos entrar a hacer parte de los Consejos Comunitarios y ser propietarios legales de los territorios. Sin embargo, ellos también poseen un importante conjunto de referentes simbólicos comunes que están ligados a Córdoba y, de algún modo, a lo que hoy queda del antiguo pueblo indígena Sinú. Esto les brinda unos elementos idiosincrásicos	Bajo Atrato, al abrirle las puertas a comunidades de chilapos le están apuntando a la reconfiguración identitaria como eje articulador de la acción colectiva, la población mestiza también reconfigura su identidad, pues debe ceñirse ahora bajo unos principios puntuales de relación, uso y apropiación del territorio, relacionados con un uso sostenible de los recursos del medio ambiente.
--	--	---	---

		particulares como el vallenato y la vocación agrícola, que les imprime un signo de identidad y diferenciación, y a través de los cuales ellos buscan también ganarse un espacio significativo en las representaciones e imaginarios que circulan en el Bajo Atrato y también en el País.” (p. 25). 1 “A través de los años el Chocó, y la región del Pacífico en general,... En el imaginario nacional es vista como una región atrasada y subdesarrollada que, al haber estado excluida del desarrollo, requiere ser desarrollada con urgencia. Pero contradictoriamente, ese desarrollo que se quiere para esta región, “fuente inagotable de recursos”, está atravesada por la perspectiva de la extracción irracional, con resultados idénticos en los diferentes ciclos económicos: más pobreza y exclusión para los pobladores. Atraídos por la gran biodiversidad del Chocó y el vuelco de mirada sobre la cuenca del Pacífico, esta región los	Desde la visión tradicional del desarrollo promovida por el Estado colombiano, siempre se ha construido una imagen del Chocó como un lugar inhóspito carente de desarrollo económico y social que merece ser intervenido para mejorar las condiciones allí presentes. Bajo esta mirada, se despliegan y desarrollan un gran número de proyectos agroindustriales y mineros que hacen del territorio un uso meramente económico. Dejando de lado la mirada etnodesarrollista de las comunidades presentes y buscando introducirlas en las dinámicas propias del mercado, a partir del uso de éstos como mano de obra no calificada.
--	--	--	---

			inversionistas nacionales y extranjeros quieren “imponer” el modelo hegemónico imperante basado en el crecimiento económico y la acumulación de capital como perspectiva para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades con la generación de “actividades productivas” que aumenten el ingreso de los habitantes al generar empleo.” (p. 30). 1 y 2 “Estas propuestas alternativas de desarrollo, basadas en tradiciones y prácticas relacionadas con el territorio, le brindan hoy una gran oportunidad histórica a estos pueblos para interrogar las prácticas depredadoras de un sistema que se ha impuesto a nivel global arrasando con la diversidad vegetal, animal y humana de este planeta.” (p. 31).	A raíz de la apropiación territorial que configuran comunidades afro y mestizas en el Bajo Atrato, ponen en cuestión la visión desarrollista depredadora con el medio ambiente y proponen, una mirada del desarrollo basada en el uso sostenible del espacio que los rodea.
--	--	--	--	--

Tabla # 5
Análisis de contenido Selva y Rio. Etnoeducación y educación propia en el Bajo Atrato y Darién colombiano.

Pieza comunicativa	Unidad de análisis	categorías	Cita del documento	análisis
Selva y Rio.	Por tema, todo lo	1 etnodesarrollo;	1, 2 y 3	La etnoeducación es uno

Etnoeducación y educación propia en el Bajo Atrato y Darién colombiano.	relacionado con el etnodesarrollo, la identidad cultural y la apropiación territorial	2 territorio; 3 identidad cultural	“considerando que la educación el del Departamento del Chocó, y en particular en el Bajo Atrato y norte del Departamento, se da en medio de grandes dificultades de calidad y cobertura, y teniendo en cuenta que esta zona se encuentra habitada en su totalidad por poblaciones indígenas, afrodescendientes y mestizas que cuentan con resguardos y títulos colectivos otorgados por el Gobierno Nacional, vemos la necesidad de aportar a la construcción de un modelo educativo que sea coherente con las formas de construcción y transmisión de conocimiento que históricamente han predominado entre estos pueblos y reflejan sus prácticas y tradiciones culturales, basadas en modelos de vida caracterizados por la sostenibilidad y el aprovechamiento racional de los recursos	de los proyectos que desde el etnodesarrollo plantea ASCOBA, buscando recuperar y fortalecer los conocimientos y saberes propios de las comunidades campesinas del Bajo Atrato. Formulando un modelo educativo que esté acorde a las necesidades y problemáticas de población afro y mestiza, vigorizando la apropiación territorial de carácter simbólico-cultural.
--	--	---	--	---

		naturales” (p.1) 1 “... los postulados de una educación que partiendo de los saberes tradicionales (aquí surge el concepto de “sabios y sabias”) trata de responder a la cultura popular, asumiendo sus manifestaciones, gustos y aspiraciones” (p. 5). 1 “Así, la acción pedagógica debe ser fundamentalmente un acto comunicativo del diálogo permanente de argumentación rigurosa, de tal manera que permita conocimientos y saberes para obtener así los mejores soportes y no simplemente los de la sociedad dominante. Esta acción pedagógica debe facilitar que los conocimientos y saberes de otros grupos humanos se articulen armónicamente con la cultura del estudiante” (p. 26). 1 “La propuesta etnocurricular por	Nuevamente se evidencia el carácter autónomo que pretenden promulgar las comunidades afro y mestizas a partir del fortalecimiento de sus conocimientos y de la importancia del papel que juegan las personas mayores en la reproducción de éstos y sus prácticas. Las comunidades afro y mestizas del Bajo Atrato buscan constantemente la relación social con otros grupos étnicos y con otro tipo de conocimientos. Basándose en la interculturalidad, a raíz del diálogo de saberes tanto del conocimiento tradicional de los grupos étnicos como el conocimiento científico. Es decir, no se cierran a lo que le puedan aportar otras miradas del mundo, es a partir de ese relacionamiento con el otro que dichas comunidades plantean su proyecto etnoeducativo en el marco un desarrollo propio. La etnoeducación como proyecto
--	--	--	---

		consiguiente, se debe encaminar a buscar respuestas pedagógicas a los problemas y expectativas de la comunidad y del grupo étnico, y es alrededor de ellos donde se ordenan y articulan los conocimientos y saberes.” (p. 27). 1”La escuela incluyente y protectora implica la realización de una educación desde lo propio, desde lo que se tiene, para poder hacer de lo apropiado algo complementario a la educación misma de las comunidades” (p. 31).	etnodesarrollista, pretende a partir de las problemáticas, demandas y expectativas de las comunidades, formular un currículo que se adapte a sus configuraciones identitarias y culturales. El rescate de los valores y principios de las comunidades del Bajo Atrato, es el común denominador de su proyecto etnoeducativo, es a partir de lo propio y de lo que se tiene, que se debe dar inicio al etnodesarrollo.
--	--	--	---

Tabla # 6
Análisis de contenido noticia el retorno al Bajo Atrato

Pieza comunicativa	Unidad de análisis	categorías	Cita del documento	análisis
Artículo de prensa realizado por El Espectador en compañía del CINEP	Por tema: todo lo relacionado con la construcción territorial y del desarrollo de comunidades afro y grupos económicos.	1 desarrollo-etnodesarrollo; 2 territorio	1 y 2 “Con el dominio de nuevos “empresarios”, las comunidades del bajo Atrato han sufrido graves transformaciones en sus formas de vida. Los desplazamientos de las comunidades produjo el abandono paulatino de la	Los grupos armados en conjunto con los grupos empresariales del Bajo Atrato han configurado una territorialidad de tipo instrumental, que mediante la fuerza han llegado a modificar las prácticas identitarias y territoriales de los grupos étnicos presentes en el territorio. Pues en ese mismo sentido, imponen una visión del desarrollo ajena al de comunidades afro y mestizas lo que desencadena en

			agricultura campesina, de la pesca y de la cría de animales. Una situación que condujo a que se dieran cambios en el uso del suelo y transformaciones radicales sobre los cauces y cuerpos de agua. Además, muchas de estas actividades se realizan por presuntos acuerdos de arrendamiento con los consejos comunitarios. Son negocios a largo plazo por cifras irrisorias que privan a las comunidades de sus tierras de una manera aparentemente legal, pero en el fondo apuntan a corromper y dividir a las comunidades.” 2 “Hoy se calcula que en la zona hay más de 20.000 cabezas de ganado, especialmente tipo cebú, brahmán y criollo. El impacto sobre la ganadería ha sido la transformación de la vocación de la tierra, la canalización, el secamiento de	conflictos territoriales armados y de carácter económico. Situación que ha llegado a influir también en las dinámicas organizativas en esta subregión del Chocó, pues por medio del terror han cooptado a los consejos comunitarios locales, para desarrollar grandes proyectos agroindustriales para la acumulación de capital económico. La mirada instrumental que construyen sobre el territorio los grandes grupos empresariales, no tiene cabida para un uso sostenible del espacio que los rodea. Con las intenciones claras de acumular capital, modifican y perjudican drásticamente el territorio físico, al igual que a las comunidades que en él habitan. Proyectos como el palmero o el ganadero, son proyectos que nunca
--	--	--	--	--

			las ciénagas, la desviación de ríos y el agotamiento de los suelos.” 1 y 2 “En cuanto a la extracción de madera, práctica fomentada desde la década de los 60 por la sociedad Maderas del Atrato, se advierte con más intensidad desde los años 90. La extracción forestal ha tenido dos funciones: el aprovechamiento económico de la venta de las madera fina, que se transporta hasta las cabeceras municipales para su venta; y la transformación del terreno a potreros, que son posteriormente utilizados para ganadería, siembra de maderables, palma y plátano.” 1 y 2 “Allí estableció el centro de operaciones de la Asociación ASOPROBEBA, dirigida por Sor Teresa Gómez. Su técnica fue expandir el terror	han estado presentes en los procesos productivos de afros y chilapos, todos éstos han sido introducidos como parte de un proyecto económico de larga duración. La articulación del proyecto maderero con el proyecto ganadero, pone en evidencia una mirada territorial con fines meramente económicos, que no tiene en mente un uso racional del suelo, por el contrario sólo tiene en mente explotar y usufructuar al máximo los territorios. Todo ello soportado en una visión del desarrollo que privilegia la acumulación capitalista y el crecimiento económico. Por medio del terror y de la imposición de proyectos agroindustriales a gran escala, los actores armados y económicos intervienen en los consejos comunitarios, para que éstos se pronuncien a favor de sus proyectos desarrollistas,
--	--	--	---	---

			a través de masacres y asesinatos selectivos, lo que produjo desplazamiento masivo y compra de terrenos que después fueron englobados en títulos, por conducto de transacciones en notarias cooptadas por el paramilitarismo”. 1 y 2 “Durante el Gobierno de Álvaro Uribe se promovió un proceso de paz con los paramilitares que, para el año 2006, propició la desmovilización del bloque Elmer Cárdenas. Desde ese mismo momento se inició en la región del Atrato una nueva lucha territorial. Las guerrillas iniciaron la ocupación de territorios dejados por los paramilitares y algunos de los recién desmovilizados, sobre todo cuando el proceso de paz entró en crisis, se reencaucharon en bandas criminales con el mismo “modus	impidiendo que las comunidades allí presentes, logren ejecutar su visión propia del desarrollo. Pues se valieron de la cooptación de los consejos para poder legalizar sus títulos y no tener problemas legales a la hora de una posible titulación colectiva a comunidades afro. El conflicto armado fue una de las principales situaciones que atenuó las dinámicas organizativas de los consejos comunitarios locales y mayores. Tanto los grupos guerrilleros como los paramilitares tienen en mente el control del territorios para desarrollar grandes proyectos económicos, tanto legales como ilegales. Desde la legalidad el proceso de desmovilización promovido en el segundo periodo de Álvaro Uribe, se pudo seguir con el proyecto agroindustrial del cultivo de palma, todo ello promovido en una visión desarrollista fundada y promocionada desde su Plan Nacional de Desarrollo.
--	--	--	--	--

			operandi” de las autodefensas, consolidando poderes de facto para ejercer control social y político en las comunidades.”	
--	--	--	--	--